

[Números](#) > [Número 14 \(enero-junio 2013\)](#) >

Las Políticas de promoción de los Derechos Humanos de Estados Unidos y Francia. El caso de los golpes de Estado en Marruecos

Laura Feliu

Recibido: 05 de mayo de 2013

Aceptado: 17 de junio de 2013

[Descargar pdf](#)

Resumen

En 1971 y 1972 se producen sendos intentos golpes de Estado contra el rey de Marruecos, Hasán II. Una parte de los presuntos golpistas y personas vinculadas a ellos desaparecen sin que se tenga noticia durante mucho tiempo, en un contexto de represión generalizada por parte de la dictadura marroquí. Este caso permite analizar y comparar las políticas exteriores de promoción de los derechos humanos desarrolladas por Estados Unidos y Francia hasta la liberación de los detenidos en 1991. El estudio muestra la importancia para comprender las políticas aplicadas tanto de la naturaleza de los respectivos sistemas políticos, como del tipo de relaciones bilaterales y del lugar que ocupan las potencias internacionales en el sistema internacional y en qué lugar se sitúa Marruecos.

Palabras clave: Marruecos, Estados Unidos, Francia, política exterior, Derechos Humanos.

Abstract

In 1971 and 1972 two separate coups d'état were attempted against the King of Morocco, Hassan II. Some of the alleged coup plotters and persons connected to them disappeared, in a context of widespread repression by the Moroccan dictatorship. This case allows analyzing and comparing the human rights promotion foreign policies developed by the United States and France until the release of the detainees in 1991. The study shows the importance of the nature of the respective political systems, the bilateral relations and the place of international powers in the international system and the Moroccan position to understand the policies implemented.

Keywords: Morocco, United States, France, foreign affairs, Human Rights.

"Hablad por nosotros, no os calléis sobre esta masacre, unid vuestras filas, pedid nuestra liberación. Hay un Parlamento, un Palacio, hay abogados, está la prensa". [1]

Introducción [2]

El 25 de abril de 2013 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprueba la Resolución

2009 en la que se resalta la importancia de mejorar la situación de los derechos humanos en el Sahara Occidental y se alienta a las partes a trabajar con la comunidad internacional para asegurar su pleno respeto. Este texto queda lejos de la propuesta inicial de Estados Unidos de ampliar las competencias de la misión de Naciones Unidas en el territorio, la MINURSO, para que supervise la situación de los derechos humanos. Finalmente el borrador inicial presentado por la embajadora estadounidense en Naciones Unidas, Susan Rice, ante el Grupo de Amigos del Sahara Occidental, es abandonado. La MINURSO continuará siendo de las pocas misiones de Naciones Unidas que no cuente con esta atribución. A ello ha contribuido la posición francesa de apoyo a las tesis marroquíes relativas a la gestión del contencioso. Y en dicha gestión un elemento esencial es evitar cualquier ingerencia en la delicada temática de los derechos humanos. De nuevo Francia y Estados Unidos (juntamente con España, especialmente tras el periodo de transición a la democracia) se configuran como dos países fundamentales en el apoyo a la monarquía alauita. Y de nuevo la temática de los derechos humanos aparece en las respectivas agendas bilaterales (y multilaterales). Ahora bien, este apoyo a los dirigentes marroquíes se realiza a partir de idiosincrasias diferenciadas; diversos factores pueden decantar en un determinado momento a la potencia americana o europea a introducir matices en ese apoyo, a reconsiderar la aproximación a asuntos concretos, a enviar mensajes de alerta. La sustitución de Hillary Clinton por John Kerry al frente del Departamento de Estado, o la del presidente Sarkozy por Hollande en Francia muestran estas variaciones dentro de la continuidad.^[3] Pero al mismo tiempo, el vínculo de Estados Unidos con Marruecos puede encontrar su recambio más fácilmente que en el caso francés, tanto por razones históricas, de proximidad geopolítica como de estructura de poder.

Por ello considero de interés analizar la gestión realizada por estas dos potencias, Francia y Estados Unidos, de un asunto de derechos humanos directamente relacionado con la distribución del poder en Marruecos, la supervivencia del régimen y la configuración de su sistema político y de las reglas que lo enmarcan. Este análisis comparativo permite identificar estas variaciones dentro del marco constituido por la alianza firme de estas potencias con Marruecos desde su independencia.

Los años de plomo y los golpes de Estado de 1971 y 1972^[4]

Desde los primeros días de la independencia, la lucha por el monopolio del campo político-social entre la monarquía y el Movimiento Nacional que dirigió la lucha contra las potencias colonizadoras se presentó como una lucha sin tregua y librada en diferentes ámbitos. A lo largo de las siguientes décadas, la situación de los derechos civiles y políticos en el Reino jerifiano fue especialmente grave, en lo que se conoce como los “años de plomo”. La represión constituyó, en manos del régimen, un instrumento de regulación del campo político-social, de configuración de las reglas y formas de este campo y de control de la movilidad de los actores. La frontera entre lo permitido y lo ilícito fue claramente marcada. Quien traspasase aquellas líneas rojas, especialmente quien osase cuestionar la divisa del Reino (Dios, Patria y Rey), estaba llamado a engrosar la larga lista de encarcelados, desaparecidos y víctimas de la dictadura marroquí.

Desde la década de los sesenta el régimen monárquico marroquí utiliza el sistema de las desapariciones para castigar a los opositores políticos que ponen en duda los pilares sagrados de la nación. El hecho de que se utilice el método de la desaparición se debe a la

falta de cargos contra estas personas, al tiempo que se crea un clima de terror disuasorio. Sin embargo, los motivos no son siempre muy claros; las desapariciones pueden responder a simples diferencias personales o tener un carácter arbitrario. En un primer momento los desaparecidos son retenidos en las celdas de algunas comisarías de las grandes ciudades; grandes villas residenciales en Rabat, Casablanca o Fez, cuarteles del ejército o incluso los locales de la Media Luna Roja en Rabat. Gran parte de estos prisioneros son trasladados posteriormente a fortificaciones (qsar) de difícil acceso y que han sido habilitadas para este fin. Seguramente el caso más conocido, por el eco que ha tenido en los medios de comunicación, es el del "presidio" de Tazmamart, donde fueron reclusos militares golpistas. La historia del presidio se inicia el 10 de julio de 1971. En aquellos momentos se celebraba en el Palacio Real de verano de Skhirat el cuadragésimo segundo aniversario de Hassan II. Inesperadamente, un grupo de oficiales y cadetes de la Academia militar de Ahermumu irrumpen en la suntuosa fiesta y dispara contra los presentes, pero el rey consigue escapar y controlar la situación. En febrero de 1972 tiene lugar el proceso de Skhirat en el que son juzgados 1.081 militares que presuntamente han participado en el ataque. De entre todos los acusados, 74 son condenados a penas que van de un año a cadena perpetua. Un año más tarde, el 16 de agosto, Hassan II vuelve de una estancia en Europa cuando el avión que lo transporta recibe en pleno vuelo los impactos de cuatro cazas F 5 del ejército del aire marroquí. Milagrosamente el aparato real logra aterrizar en el aeropuerto de Rabat-Salé. Tres meses después tiene lugar en Kenitra un nuevo juicio multitudinario, esta vez contra 220 militares inculpados. [5]

Once de los acusados son ejecutados dos meses más tarde y otros 32 reciben castigos que oscilan entre los tres años y la prisión a perpetuidad. [6] Confinados en un principio en la prisión militar de Kenitra, son transferidos a la prisión central de esta localidad. Sesenta y uno de entre ellos-los que habían sido condenados a tres o más años -son llevados en secreto a un edificio aislado en las montañas del Atlas, en el sureste de Marruecos, cerca de Er-Raxidia. El nombre de este lugar, Tazmamart, se hará tristemente famoso años más tarde. En 1980 por primera vez, una carta consigue salir de este lugar, Le Monde es la primera publicación que saca a la luz su existencia a través de un artículo de Paul Balta. Las terribles condiciones descritas hacen que en un primer momento se haga difícil creer la historia. Las escasísimas misivas que con cuentagotas atraviesan los muros de Tazmamart testimonian la muerte progresiva de los reclusos en los años y cómo se lleva a cabo la venganza real en el más puro estilo shakesperiano. Tazmamart está formada por dos edificios con celdas minúsculas, sanitarios sin agua, ventanas desprovistas de vidrios y donde los guardianes depositan la ración diaria para comer delante de la puerta, ya que los reclusos no pueden salir nunca. Cuando caen enfermos no son visitados por médicos ni se les dan medicamentos hasta que mueren y son enterrados en el pasillo del pabellón. La descripción de la situación de los detenidos pone en evidencia que el objetivo final es provocar la muerte lenta de los detenidos.

El general Ufkir, el cerebro que parece estar detrás del complot, muere "suicidado" según los medios oficiales. El 19 de agosto de 1972, Fátima Ufkir, esposa del general, sus seis hijos (el más pequeño de tres años) y una prima son trasladados a una casa cerca de Akka, sin poder salir al exterior, vigilados por dos compañías de las Fuerzas Auxiliares. En enero de 1974 son confinados cerca de Tazenakht, en el suroeste de Uarzazat. Tres años permanecerán en este lugar, donde las condiciones de vida han empeorado notablemente. Las ventanas de la casa están tapiadas y los prisioneros no verán más la luz del día. En 1977 les es otorgado un permiso para redactar una demanda de gracia a Hassan II, que quedará sin respuesta. De nuevo son trasladados, esta vez a Bir Jdit, a cuarenta kilómetros al sur de Casablanca, donde se mantienen las mismas condiciones, sólo que esta vez son

encerrados en celdas individuales y sólo se permite a Abdellatif, el más joven, que se quede con la madre. Su único alimento al día es un plato de legumbres, la mayor parte de ellos sufren problemas de salud debido a las durísimas condiciones del confinamiento, pero no son visitados por ningún médico. Diferentes intentos de suicidio de Fátima y Rauf tienen lugar durante estos años, sin éxito. Desde 1982 se les permite reunirse una hora al día. Cinco años más tarde una parte de ellos logra evadirse. [7]

El silencio sobre estos asuntos es total al interior de Marruecos. Las acusaciones que pesan sobre los desaparecidos son demasiado graves para que las familias se atrevan a manifestarse. La existencia de la prisión de Tazmamart parece ser que ya era conocida por los militantes de los derechos humanos en Marruecos desde mediados de los años setenta. Pero este tema no fue tratado en el período que nos ocupa ni por los partidos políticos ni por las organizaciones de derechos humanos. Sólo los militantes marxistas-leninistas detenidos en la prisión central de Kenitra (conocidos como el "grupo de Kenitra") emiten un comunicado desde la cárcel interesándose por su suerte ya en el año 1977. Es sólo ya entrada la década de los noventa -y cuando el eco internacional de este caso se refleja en las páginas de los principales diarios occidentales- cuando se producen las primeras reacciones de los actores nacionales. La Asociación marroquí de derechos humanos (AMDH) parece ser la organización que da el primer paso y abril de 1989 incluye estos prisioneros entre aquellos para los que pide amnistía. [8] En noviembre de 1990 y después de haber recibido una delegación de familiares de los encarcelados (que hasta el momento no habían osado movilizarse en el interior de Marruecos), la AMDH plantea la cuestión ante el Ministro de Justicia. No es hasta enero de 1991 cuando por primera vez la palabra Tazmamart es pronunciada públicamente en Marruecos. El diputado de la Organización de la Acción Democrática y Popular (OADP), Muhammad Bensaïd, plantea una pregunta oral ante el Parlamento dirigida al Ministro de Justicia sobre este presidio. A partir de este momento las iniciativas relacionadas con el caso son numerosas. [9] Este hecho no se traduce en la desaparición de la censura sobre la cuestión. [10] Un comunicado escrito sobre este asunto no es emitido por la Organización marroquí de derechos humanos (OMDH) hasta el 20 de octubre de 1991, cuando ya está en vías de solución.

La dificultad para afrontar estos temas por el conjunto de instituciones marroquíes es dificultada por el objetivo de gran parte de la clase política marroquí de afianzar el consenso nacional que para defender unos sectores que, en el mejor de los casos, son considerados traidores a la patria o extremistas peligrosos. En el extranjero, en cambio, hacía tiempo que se hablaba del caso. [11]

Si en el mes de septiembre de 1991 el Ministro del Interior, Driss Basri, declaraba ante la televisión francesa que: "Tazmamart sólo existe en los espíritus malintencionados" [12], días después la situación cambia radicalmente. M'Barek Tuil, lugarteniente inculcado en el golpe de estado de 1972 y casado con una estadounidense, es liberado. A continuación el presidio de Tazmamart es derribado y los militares transferidos a una antigua colonia de vacaciones cerca de Ifrán, en el Atlas Medio. A lo largo del mes de octubre se suceden las liberaciones de los otros 28 supervivientes. [13]

El estado físico y psíquico de los ex-reclusos es lamentable. Todos sufren daños irreversibles y graves enfermedades causadas por los dieciocho años de confinamiento en Tazmamart. [14] Sólo dos militares, Muhammad Rais y Ghani Axura, ingresan en la Prisión Central de Kenitra, donde ven conmutada su pena de cadena perpetua a treinta años de cárcel, para finalmente ser liberados en 1992. La situación de los ex-convictos de

Tazmamart es durante los primeros años muy precaria, estos hombres siguen bajo una estrecha vigilancia con la prohibición expresa de hablar de su experiencia.^[15] No es hasta casi un año más tarde cuando Hassan II reconoce por primera vez, e indirectamente, la existencia de este presidio en una entrevista por el diario francés Libération.^[16]

En cuanto al inicio de investigaciones judiciales sobre las circunstancias que causaron la muerte de estas personas, ningún paso ha sido dado. La Instancia equidad y reconciliación (IER), establecida en 2004 por el rey Mohamed VI para investigar las violaciones de los derechos humanos acontecidas desde la independencia del país en 1956 hasta 1999, localizó las sepulturas e identificó a 31 personas que habían muerto en Tazmamart e impulsó la reconversión del lugar de detención. Igualmente recogió el testimonio de los supervivientes, así como de la familia Oufkir. Pero la Instancia tuvo un carácter extrajudicial, y se excluyó de su trabajo la publicación o la alusión pública a los nombres de los responsables de las violaciones de los derechos humanos. Asimismo no se previó ningún mecanismo para juzgar a los responsables.^[17]

La política exterior estadounidense y los derechos humanos en Marruecos

La actuación de los Estados Unidos en Marruecos en relación al estado de los derechos civiles y políticos en este país ha sido durante estos años, como cabía esperar, de baja intensidad. Al analizar el discurso de la administración Reagan (1981-1989) relativo a la política exterior de derechos humanos se observa un rechazo casi frontal a considerar el fomento exterior de los derechos humanos como un objetivo de la acción exterior. La resistencia a la admisión de la cuestión es, sin embargo, en parte vencida a medida que avanza la década de los ochenta; aunque debe entenderse en el contexto de la búsqueda de los propios intereses (instrumentalización de la temática de los derechos humanos). Sobre el terreno, la aplicación se guía claramente por un doble estándar, dependiendo de si los regímenes en cuestión son percibidos como aliados o rivales de Estados Unidos en un contexto de guerra fría. Dentro de esta lógica, se aplica lo que se conoce como "compromiso constructivo" (constructive engagement) a aquellos países que guardan un interés relevante a los ojos de los dirigentes norteamericanos. El compromiso consiste en preservar la alianza existente y no hacer nada que pueda romperla, para mantener "puentes extendidos" que permitan influir de una manera sutil sobre las prácticas en materia de derechos humanos o hacerlo en un futuro. Únicamente la diplomacia silenciosa se perfila, en relación a los regímenes aliados, como un instrumento adecuado para intentar mejorar la situación de los derechos humanos.

El compromiso constructivo y los intereses bilaterales

Sin duda, la política de compromiso constructivo ha sido la opción elegida y aplicada en Marruecos. El Reino alauí ha sido a lo largo de los años ochenta hasta la actualidad, una pieza relevante dentro del diseño global de las relaciones exteriores norteamericanas. Así pues, las críticas públicas por parte de miembros de la administración han sido escasas y cuando han sido formuladas, principalmente durante el mandato de George H.W. Bush (1989-1993), son formuladas por funcionarios de segundo rango y no por los encargados de dirigir la política exterior. Incluso, en el campo de la diplomacia silenciosa, instrumento propugnado por las administraciones republicanas, los indicios apuntan hacia una ausencia de la cuestión a los encuentros bilaterales más allá de las presiones relativas a

casos concretos en los que se ven implicados nacionales estadounidenses.

Sin embargo, la particularidad de la política exterior de derechos humanos estadounidense es su considerable grado de institucionalización y desarrollo tanto a través de una burocracia de fomento exterior de los derechos humanos, como de una serie de enmiendas a la legislación que vinculan ámbitos de la política exterior a la consideración del respeto de los derechos humanos. Como consecuencia de este desarrollo, el gobierno de EE.UU. se ve presionado a traspasar el límite de la diplomacia silenciosa y hacer una crítica pública del estado de los derechos humanos en Marruecos. El gobierno estadounidense se encontró ya a principios de los años ochenta con el apremio que suponía la tarea asignada al Departamento de Estado de dar cuenta anualmente del estado de la cuestión en los países con los que EEUU mantiene relaciones, lo que deja abierta la posibilidad de uso de esta herramienta como instrumento "vergonzante". En la práctica, no es hasta la década de los noventa que estos informes (los *Country Reports on Human Rights Practices*, CROHRP) constituyen una censura férrea a las prácticas de las autoridades marroquíes, al haberse optado con anterioridad a la tergiversación de los datos de que se disponía. Los CROHRP se convierten en la fuente preferente citada por las autoridades estadounidenses al referirse al estado de los derechos humanos en Marruecos. Los informes cumplen una doble función: de instrumento "vergonzante" con apariencia de objetividad que permite mantener cierta distancia con las críticas, dado que las declaraciones son realizadas como si los informes no hubieran sido redactados por el propio Departamento; y por otro lado sirven de coartada ante las críticas efectuadas contra la administración de pasividad ante las violaciones de los derechos civiles y políticos.

El uso de los CROHRP para poner en evidencia las transgresiones cometidas por el Makhzen no quita que para la administración norteamericana se convierta prioritario la conservación de los intereses de todo tipo mantenidos con el Reino. Inequívocamente el gobierno opta por ofrecer un apoyo prácticamente incondicional al régimen magrebí. Será únicamente en los momentos de reevaluación del valor de Marruecos para Estados Unidos cuando habrá más posibilidades de aplicación de algunos de los instrumentos de defensa de los derechos humanos. Dentro de esta casuística se podría considerar los últimos años del mandato Reagan (cuando aparecen con más fuerza los límites a la alianza mutua) y durante los primeros tiempos de la presidencia Bush (antes de que estallara el conflicto en la vecina Argelia).

Efectivamente, el inicio de los años noventa parece marcar un salto importante en la materia. La cuestión del respeto de los derechos humanos en Marruecos está necesariamente más presente en la administración Bush que en su antecesora. Aunque la opinión pública de EEUU no se muestra ni mucho menos preocupada por la temática ni tampoco los medios de comunicación se hacen eco de ella, las organizaciones de derechos humanos que actúan desde territorio de EE.UU. cada vez le prestan mayor atención y en el Congreso tienen lugar interesantes debates, especialmente en torno al conflicto del Sáhara Occidental. A pesar de ello debe recordarse la debilidad de la sociedad civil, lobbys u opinión pública norteamericanos interesados por los derechos humanos en Marruecos.

A pesar de que Marruecos es considerado un régimen estable y, como tal, muy útil para frenar los movimientos de carácter revolucionario e islamista de la región, y el sistema político, se dice, contiene muchos de los elementos de una democracia formal, los dirigentes norteamericanos juzgan necesaria una reforma de algunas de las prácticas del régimen que le perjudican en su imagen exterior.

En circunstancias especiales, la conjunción de diferentes factores hará que las presiones a través de la diplomacia silenciosa tengan un carácter firme e impliquen cierta condicionalidad, como sucede durante el viaje de Hassan II a Washington en septiembre de 1991. Desde este punto de vista, y desde la consideración de que Marruecos es un aliado importante en la región, las autoridades estadounidenses intentan convencer a las marroquíes de las ventajas que conllevaría el otorgamiento de ciertos gestos. Los "consejos" estadounidenses son ofrecidos preferentemente durante las numerosas conversaciones de alto nivel realizadas durante la década de los noventa.

Otros indicios de la transformación de la actitud norteamericana son los cambios, entrados los años noventa, en la política llevada a cabo desde la embajada en Marruecos, mucho más comprometida con la causa de los derechos humanos, como se puede comprobar con el establecimiento de contactos continuados con las organizaciones marroquíes de derechos humanos o las invitaciones a ciertas personalidades opositoras para dirigirse a la embajada como gesto de reconocimiento a su labor.

Para evaluar la actuación norteamericana hay que recordar los planteamientos dialécticos formulados por las administraciones, conscientes en todo momento de cuáles son los límites que no se quieren traspasar y de cuáles son sus prioridades. La política exterior norteamericana también es consecuente con el hecho de que existe poco interés de la sociedad norteamericana por el tema y que, por tanto, no se produce un impulso importante por parte de toda la constelación de actores no oficiales que tienen contactos con la administración. Sin duda, es desde este punto de partida que sorprende contemplar que en determinadas circunstancias se presione para mejorar determinados asuntos de derechos humanos.

Tazmamart y el caso Tuil

Ya bien entrada la segunda mitad de los años ochenta, por primera vez diferentes declaraciones de responsables de la administración hacen pensar que la situación de los derechos humanos en Marruecos habría comenzado a ser tratado en los encuentros entre altas autoridades de ambos países. Asimismo, algunas críticas importantes al respeto de los derechos civiles y políticos por el régimen marroquí aparecen en los informes CROHRP. En el informe del Departamento de Estado sobre el estado de los derechos humanos en Marruecos en 1987, por primera vez se hace referencia a presiones por parte de la embajada en relación a la cuestión de los derechos humanos.^[18] Los informes empiezan a ser en este período mucho más fidedignos de lo que lo han sido hasta el momento e incluyen críticas serias a la actuación marroquí.^[19] Especialmente significativo es el hecho de que por primera vez se haga referencia a la figura de los prisioneros políticos marroquíes y que, en ese mismo informe, se aluda a la posible existencia de 500 desaparecidos. Sin embargo, el informe sigue dando una visión muy sesgada de la realidad marroquí, a pesar de que haya secciones, como la del derecho de los trabajadores o la de la libertad de expresión, más fieles a la realidad. El cambio progresivo experimentado por CROHRP se consolida en el informe relativo al 1988 donde, por primera vez, se dice explícitamente en la frase introductoria que la situación ha empeorado.^[20]

El cambio en el contenido de los informes va parejo a un creciente interés por el Congreso por la cuestión. Cada vez son más las voces que desde las dos Cámaras ponen en guardia sobre las violaciones de los derechos y las libertades cometidas por el régimen marroquí. En 1987 se plantea el caso de la familia del General Muhammad Ufkir, parte de la cual ha

logrado escapar el 22 de abril de 1987 de su confinamiento secreto y hace llegar una carta a Ronald Reagan pidiéndole su ayuda.

Así pues, la cuestión de los derechos humanos hace su aparición en la agenda bilateral durante el segundo mandato Reagan, pero sin convertirse en una cuestión que pueda interferir en el transcurso normal de las relaciones, ya que en ningún momento se hace una crítica explícita del régimen jerifiano por parte de altas representantes de la administración. De igual manera, en ningún momento se plantea la introducción de condicionamientos a las relaciones bilaterales en base a la cuestión de los derechos humanos. La ayuda al régimen alauí se sigue mostrando de manera imperturbable y el mantenimiento de la alianza es asegurado por ambas partes.

Uno de los militares inculcados en el atentado contra el Rey de 16 de agosto de 1972 es el subteniente M'barek Tuil, que tras ser sentenciado en 1972, desaparece en 1973 junto con 61 compañeros condenados. Durante un tiempo no se tendrán noticias de ellos. Se da la circunstancia de que M'Barek Tuil está casado con una ciudadana estadounidense, Nancy Tuil. Este hecho contribuyó a que la situación en la cárcel fuese seguida con preocupación por parte de diferentes grupos militantes en Estados Unidos. Este caso ejemplifica algunos rasgos de la aproximación de la administración norteamericana a la cuestión de los derechos humanos, si bien debe considerarse que las acciones estadounidenses se inscriben en una casuística muy particular dentro de las políticas exteriores de derechos humanos: la defensa consular de sus nacionales (por la condición de marido de una ciudadana norteamericana).

No sabemos cuáles habían sido las gestiones de la embajada norteamericana para conocer el destino de Tuil, desde su desaparición a mediados de los años setenta. El secreto que rodea el asunto comienza a ser desvelado en 1980, cuando una carta consigue salir clandestinamente del presidio y llega hasta su mujer, que ha vuelto a EE.UU. con el hijo de ambos. Varios cientos de estadounidenses escriben entonces a las autoridades estadounidenses, especialmente al Departamento de Estado y a la embajada en Rabat, pidiendo que se actúe a su favor. Parece ser que durante la segunda mitad de los años setenta la embajada ya habría tenido noticias de la situación del militar, sin que ello implicara una su movilización. Durante este tiempo Nancy Tuil no habría podido ponerse en contacto directo con los diplomáticos estadounidenses en Marruecos. Sólo cuando el caso es de dominio público a principios de los años ochenta, aparecen los primeros signos de que se está realizando gestiones para mejorar las condiciones de este detenido, pero no del resto. ^[21] Una muestra de ello es el hecho de que el lugarteniente fue llamado en presencia del director de la prisión el 31 de diciembre de 1981 y que a partir de entonces gozó de ciertos "privilegios". ^[22] Este trato parece ser el resultado de la entrevista que tuvo lugar en el mes de febrero anterior entre el embajador de EE.UU, Duke, y una figura cercana al Rey.

Las gestiones deben considerarse en parte una respuesta a las preguntas planteadas al respecto por diferentes congresistas en diciembre de 1980. ^[23] En marzo de 1981 el representante Wolpe presenta también una cuestión escrita sobre el caso al Departamento de Estado, ^[24] después de que el caso fuera nombrado en el informe de Amnistía Internacional, y que fragmentos de cartas fueran publicadas por Le Monde. De nuevo la cuestión es planteada el 4 de noviembre de 1981 por el representante Manuel Lujan, que se refiere ante el Congreso al conjunto de militares marroquíes presuntamente involucrados en los golpes de estado y posteriormente desaparecidos. ^[25]

A pesar de las intervenciones en el Congreso y la certeza de que las autoridades estadounidenses tienen noticia del caso de Tuil, en la sección sobre desapariciones del informe del Departamento de Estado sobre la situación de los derechos humanos en Marruecos en 1981 no se incluye ninguna referencia a los centenares de desaparecidos marroquíes y saharauis y sólo hay un párrafo de cuatro líneas donde se dice que: "Mientras que la prisión preventiva es común, no hay evidencia creíble de que marroquíes se encuentren secuestrados o detenidos por las Fuerzas de Seguridad oficiales o semi-oficiales". [26] No es hasta principios de 1983 cuando los desaparecidos de Tazmamart son mencionados en el CROHRP relativo a 1982, citando Amnistía Internacional como fuente. Se habla de la muerte de una quincena entre ellos y las condiciones inhumanas del resto. [27]

El interés por el caso aumenta sensiblemente durante el segundo mandato del Presidente Reagan. J.V. Reed, nuevo embajador de EE.UU. en Marruecos, tras múltiples gestiones, consigue entrevistarse con M'barek Tuil, que ha sido llevado a su presencia desde el presidio en una fecha indeterminada de 1985. [28] La entrevista dura más de una hora y el embajador es la única persona en "verlo". [29] Lo único que se puede conseguir en aquellos momentos es de nuevo una ligera "mejoría" de las condiciones de confinamiento. [30] Irónicamente, en el informe del Departamento de Estado sobre la situación de los derechos humanos en Marruecos en 1985 se dice: "En 1985 hubo un informe fiable de que uno de los prisioneros estaba en buen estado" [31], sin mencionar cuál ha sido la fuente de información.

La política seguida por la administración se limita a intentar mejorar las condiciones de confinamiento de Tuil sin que en ningún momento se quiera convertir el caso en un contencioso bilateral, ya que se es consciente que su caso entra dentro del ámbito de los asuntos gestionados directamente por Palacio real.

Los derechos humanos son introducidos a regañadientes dentro de los puntos a considerar para la administración Reagan apenas finalizaba su mandato. El lenguaje de los derechos y las libertades había estado prácticamente ausente de las relaciones bilaterales entre ambos países, pero las preguntas planteadas por el Congreso, las acciones incipientes de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y el propio eco que la cuestión adquiere en otros países obliga al Ejecutivo a tener que hacer uso del lenguaje de los derechos humanos en relación a Marruecos. Esto, que es sólo una tendencia que despunta antes del relevo de Ronald Reagan, se convierte en una realidad con el nuevo presidente republicano, George W.H. Bush (1989-1992).

Cada vez más el discurso oficial estadounidense debe incluir referencias a si ha mejorado o no el respeto de los derechos humanos, si hay más prisioneros políticos o menos que antes, si se practica la tortura, si las autoridades están enteradas y qué hacen para evitarlo; igualmente deberán justificar que los Estados Unidos de alguna manera reaccionan ante las noticias difundidas y, si no lo hacen, porque no. Especialmente desde 1991, cada vez que se discuta un préstamo, una venta de armamento o la ayuda militar, la cuestión será expuesta, para enojo del Ejecutivo.

La doctrina de la mejora continua siendo empleada para permitir la pervivencia de los compromisos adquiridos con Marruecos, especialmente después de que reafirme una vez más su alianza con Occidente a través de su participación simbólica en la coalición

internacional que se enfrenta a Saddam Hussein en Irak. Una cosa, sin embargo, ha cambiado. La administración ya no se limita a afirmar que la situación se aligera en Marruecos, sino que por una parte debe reconocer la mejora en la gravedad de la situación y, por otro, debe hacer referencia a la realización de medidas de presión dirigidas a fomentar el respeto de los derechos humanos en el Reino.

La doble circunstancia de tener que responder ante la cuestión cada vez más presente de los derechos humanos y la voluntad de mantener la alianza con Marruecos, dan como resultado la coexistencia de declaraciones de apoyo al régimen marroquí, mientras que se intensifican las presiones sobre los medios de Rabat para que mejoren su imagen en este terreno, intentando convencer de los beneficios que puede conllevar la eliminación de aquellos asuntos más llamativos. El inicio de contactos en este sentido, que ya se había producido durante el segundo mandato Reagan, parece instaurarse como un elemento recurrente de las conversaciones bilaterales durante el mandato Bush. En un informe elaborado por Human Rights Watch se afirma que, según fuentes de la embajada norteamericana: "[...] casos específicos de Derechos humanos se discute en las reuniones privadas de alto nivel". [32]

Otro de los mecanismos que se pone en funcionamiento durante este periodo es la demanda de información sobre determinados asuntos relacionados con los derechos humanos y, sobre todo, sobre la situación de ciertas personas. El uso de este instrumento es reconocido ante el Congreso en el momento en que el responsable del Norte de África en el Departamento de Estado, L. Miller, hace referencia a la liberación de 300 saharauis ocurrida en junio de 1991, haciendo notar que una lista que había sido entregada a las autoridades marroquíes incluía 800 nombres. Hay, pues, una diferencia de 500 personas entre ambas listas. [33]

Las acciones no se limitan a la diplomacia silenciosa. En este periodo son emitidas declaraciones críticas por parte de miembros del Ejecutivo y también, por primera vez, se hace uso realmente de los CROHRP como instrumento vergonzante. Tras el impasse que supone el de 1991, la presión a través de esta herramienta llega a su cénit con el informe relativo a 1992, uno de los más críticos hasta ahora redactados, y que provoca las protestas del gobierno marroquí. En la valoración positiva de la evolución de los informes relativos a Marruecos se debe considerar que ésta se debe tanto a la tendencia general a su objetividad, como a las presiones constantes de diferentes sectores y al que los informes juegan un papel de coartada frente a las acusaciones de inacción. Las críticas públicas, a pesar de su ponderación, comienzan a ser incisivas en este periodo. Las censuras son hechas mayoritariamente por miembros de la Oficina de Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios (HA) del Departamento de Estado. El 19 junio de 1991, en una audiencia ante el subcomité de África y de derechos humanos y de Organizaciones Internacionales del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, la situación en Marruecos es criticada abiertamente por James Bishop, ayudante del Secretario de Estado, que habla de las condiciones brutales de Tazmamart, entre muchos otros temas. Sus palabras dan una idea de cuál es la fuente principal de preocupación: "Nuestras preocupaciones se centran principalmente en los problemas de negación de los derechos legales y los malos tratos inflingidos a las personas que están bajo la custodia del Estado". [34]

En cuanto al uso de los instrumentos legislativos al alcance de la administración para condicionar las relaciones al respeto de los derechos humanos, esta herramienta no ha

sido utilizada. Los debates en el seno del Comité de apropiaciones del Senado ponen en evidencia la falta de voluntad para impulsarlos; la administración opta por hacer uso de la "doctrina de la mejora" para eludir la presión de ciertos sectores del Congreso y apoyar al régimen jerifiano. [35]

Referencia especial merece el viaje de Hassan II a EE.UU a finales del 1991. Del 25 de septiembre al 8 de octubre de 1991 el Rey de Marruecos efectúa su sexta visita al país americano desde que treinta años atrás accediera al trono. El viaje muestra cambios desde su última visita en 1987 en el lugar que ocupaba los derechos humanos dentro de las relaciones bilaterales. La temática de los derechos humanos está presente en diferentes ámbitos del recorrido real. Un primer elemento a considerar es la hipótesis bastante plausible que el desplazamiento de Hassan II se condiciona al otorgamiento de una serie de gestos en materia de derechos humanos. Dos son los dossiers que presumiblemente son presentados ante el régimen marroquí como moneda de cambio: la liberación de M'Barek Tuil y el cierre de Tazmamart, y la liberación de Abraham Serfaty. [36] El 3 de agosto de 1991 el Secretario de Estado James Baker vuela a Rabat para entrevistarse con Hassan II sobre el proceso de paz en Oriente Medio. Seguramente es en ese momento cuando el gobierno de Washington añade a la invitación oficial de visitar Washington la enumeración de aquellos gestos que la administración vería con buenos ojos que fueran realizados antes por el régimen marroquí. Diferentes fuentes confirman que la cuestión de los derechos humanos ha ocupado buena parte de las conversaciones que tienen lugar por entonces en privado. [37] La respuesta positiva del monarca alauí no se habría hecho esperar. Siete semanas pasan entre la visita de Baker y la de Hassan II en Washington, pero en este lapso tienen lugar espectaculares gestos relacionados con los derechos humanos. El 13 de enero de 1991 el lugarteniente M'barek Tuil puede abandonar Marruecos con destino a EE.UU. [38] Son principalmente las organizaciones de derechos humanos las que atribuyen a la administración norteamericana una participación decisiva en los hechos. [39]

Este viaje muestra también la movilización interna en los EEUU en torno a la temática, ahora significativa en comparación con la indiferencia que la ha rodeado durante los años anteriores. En cuanto a los medios de comunicación la cuestión tiene escasa repercusión y no tiene lugar una verdadera campaña mediática, pero en cambio, en gran parte de las entrevistas hechas a Hassan II la cuestión está presente, [40] las organizaciones de derechos humanos se movilizan antes y se entrevistan con miembros del Ejecutivo, [41] tienen lugar pequeñas manifestaciones ante la puerta del hotel donde se aloja el huésped real y el Congreso plantea la cuestión directamente al monarca. [42]

Por último, el presidente Bush se refiere al tema públicamente, pero en un contexto de apoyo al régimen. En el discurso de bienvenida del 26 de septiembre, declara: "Marruecos también está respondiendo a la llamada a todos los gobiernos a reconocer los derechos del pueblo. En este sentido, los Estados Unidos aplaude la reciente liberación por Su Majestad de los presos políticos, el establecimiento del Consejo Real Consultivo de Derechos Humanos, y sé que Marruecos no será disuadido de este curso valiente ". [43]

La política exterior francesa y los derechos humanos en Marruecos

Al contrario que en el caso estadounidense, en la época estudiada no existen en Francia instrumentos institucionalizados de fomento de los derechos humanos, ni unas leyes que

condicionen la política exterior al respeto de los derechos humanos, ni instituciones oficiales con el encargo de revisar el estado de la cuestión. Este hecho contribuye a que la ejecución de una política de fomento dependa en todo momento de circunstancias coyunturales. Así pues, un elemento decisivo es la existencia de una sociedad civil activa y la formación de una opinión pública al respecto. Resulta pues esencial que la presión alcance al entorno del Ejecutivo. Desde el gobierno se podrá optar por frenar el impulso (en caso de que se trate de un entorno favorable al país en cuestión y contrario a que el tema los derechos humanos interfiera en las relaciones bilaterales), pero difícilmente se podrá evitar que la cuestión sea planteada; y el gobierno puede verse obligado a posicionarse. Será difícil que el tema no se introduzca indirectamente en la agenda bilateral. Una segunda posibilidad es que el impulso se encuentre con un entorno favorable al fomento de los derechos humanos (en general, o con respecto a aquel país), y que se presione más o menos discretamente (dependiendo de los intereses en juego y de la virulencia de las reivindicaciones desde la base).

En el caso de las relaciones con Marruecos, la ausencia de una política exterior francesa de derechos humanos congruente, la sensación que se hace lo mínimo posible y el especial activismo desde territorio francés unido a las reticencias marroquíes frente al gobierno socialista del período, forman un cóctel en el que los elementos pasionales sobrepasan la contención deseada por los dirigentes franceses.

El fracaso de las presiones de baja intensidad aconseja a los activistas de derechos humanos franceses a ser cada vez más audaces en relación al tema. La política francesa, como la norteamericana, se quiere limitar a ofrecer ciertos "consejos" al régimen marroquí respecto a los derechos civiles y políticos, en calidad de país amigo y aliado, pero eventos coyunturales sitúan la temática en el ojo del huracán.

Un discurso ambicioso y una política de baja intensidad

La problemática del respeto de los derechos civiles y políticos por el régimen marroquí ha interferido de manera prácticamente constante en las relaciones franco-marroquíes desde principios de los años ochenta. No se trata de que la cuestión de los derechos humanos haya ocupado un lugar central en las relaciones mutuas, tal como afirman algunos autores, ^[44] sino que más bien ha estado siempre presente desde un segundo plano, como la amenaza que amenaza con deteriorar las relaciones, pero que sólo excepcionalmente producía cortocircuitos en los canales de las relaciones oficiales. Ni los dirigentes marroquíes ni mucho menos los franceses tienen interés en que la temática de los derechos humanos se convierta en un contencioso bilateral. Las reacciones viscerales marroquíes a principios de los años ochenta criticando la injerencia francesa en la materia muestran la elevada susceptibilidad de Palacio respecto al tema. Los ataques marroquíes al gobierno francés responden a la creencia de que el Ejecutivo ha apoyado las críticas lacerantes del Partido Socialista. Sin embargo, las críticas son sobre todo un reflejo de las diferencias que se interponen entre ambos países, que provocan la desconfianza de los dirigentes marroquíes hacia los socialistas recién llegados al Elíseo, especialmente respecto a cuál será la política seguida en el conflicto del Sáhara occidental.

La misma situación de reacción airada ante los ataques procedentes desde Francia se repite a principios de los años noventa, pero en esta ocasión el malestar del Ejecutivo

marroquí se manifiesta en los reproches contra el gobierno francés por su incapacidad para detener el movimiento de denuncia en Francia de la situación de los derechos humanos en Marruecos. Si bien no se piensa que los dirigentes socialistas hayan provocado una "operación derechos humanos en Marruecos", sí se les acusa de haber contemplado la situación con cierta condescendencia e, incluso, satisfacción escondida. Ahora bien, el gobierno francés ha mostrado de manera ininterrumpida y a través de múltiples gestos su deseo de mantener las relaciones privilegiadas con el aliado magrebí (como ejemplifican la expulsión del opositor Mumen Diuri del Hexágono o la abogacía pro-marroquí realizada ante la Comunidad Europea, especialmente tras el bloqueo de la ayuda financiera por el Parlamento Europeo en 1992).

No obstante la inquietud marroquí, durante todo el período estudiado la política francesa en materia de derechos humanos en Marruecos se ha limitado al ejercicio de presiones sobre el régimen a través de la diplomacia silenciosa, haciendo uso de los numerosos contactos bilaterales de alto nivel. Resulta prácticamente imposible conocer cuál es la intensidad de estas acciones. Los dirigentes socialistas solicitan información sobre algunos temas, mientras aconsejan al régimen marroquí que ponga fin a los asuntos más graves relativos a la violación de los derechos civiles y políticos, dado que causan perjuicio a la imagen exterior del Reino y pueden repercutir en su proyección político-económica. El hecho de que durante la mayor parte de los años ochenta –cuando las transgresiones son muy graves y el régimen da prueba de un total inmovilismo en la materia– no se haya optado por llevar a cabo una acción férrea al respecto, parece confirmar la escasa voluntad de intervención cuando ello puede implicar una amenaza para los intereses. Esto es así a pesar de que Mitterrand había afirmado en 1989 que allí donde la diplomacia silenciosa no tiene éxito "[...] no nos podemos parar aquí. La no ingerencia debería dejar paso a la afirmación pública de los principios del derecho". [45]

La diplomacia secreta sólo es abandonada en situaciones muy concretas en las que las circunstancias y el nivel de reivindicación alcanzado por la opinión pública francesa así lo aconsejan. No se opta, pues, por hacer uso de los instrumentos al alcance de la política exterior. Por ejemplo, el condicionamiento de las relaciones bilaterales a un mayor respeto de los derechos humanos no ha sido aplicado, ni siquiera durante la década de los noventa, cuando el discurso de Mitterrand en la Conferencia de jefes de Estado de África y Francia de La Baule en 1990 así lo hacía presagiar. [46]

La voluntad de contentar al aliado marroquí ha llevado durante estos años al ejercicio de una política ambigua, en la que se han alternado las declaraciones de alabanza del régimen con críticas muy matizadas de la situación de los derechos humanos, más benévolas que en el caso norteamericano. Nunca el Presidente de la República se manifiesta sobre el tema, y no sólo eso, sino que afirma explícitamente que la problemática es un asunto interno de Marruecos. Otros cargos de relevancia se pronuncian raramente sobre el asunto, como el primer ministro, y sólo en contadas ocasiones lo hará el propio ministro de Asuntos Exteriores. Es importante destacar el hecho de que las declaraciones críticas efectuada por las autoridades francesas suelen ser respuesta a cuestiones previamente planteadas, y sólo excepcionalmente las críticas tienen un carácter espontáneo o se pueden interpretar como la posición oficial del Gobierno.

Las reticencias del Ejecutivo a que el tema se convierta en un contencioso entre ambos países, unido a las presiones por parte de sectores de la sociedad francesa para que el gobierno actúe al respecto, da como resultado la emisión de declaraciones contradictorias entre los diferentes miembros del Ejecutivo. Las declaraciones críticas son siempre hechas

en el interior de Francia, en respuesta a críticas formuladas por periodistas, parlamentarios u otros actores que cuestionan al Gobierno de manera pública. En cambio, nunca se planteará la problemática durante los desplazamientos de los dirigentes franceses en Marruecos.

Esto es así a pesar de que en los primeros tiempos de presidencia Mitterrand el Ejecutivo aparece más sensibilizado por el tema, si se le compara con la presidencia de Giscard d'Estaing. Pronto queda claro, sin embargo, que en ningún momento se quiere permitir que la cuestión se convierta en un contencioso que escape al control. Los límites impuestos a la acción serán muy claros desde un principio. Esta actitud es consecuencia directa de la importancia que revisten las relaciones mutuas en multitud de ámbitos (económico, político, cultural, etc.). Además, otras consideraciones -como el hecho de que no interese criticar el estado de los derechos humanos en Marruecos y la dictadura, ya que esto equivaldría a reconocer el derecho a pedir el asilo político en Francia, especialmente por parte de los sectores islamistas- contribuyen también a tomar esta opción.

El bajo perfil de la acción de fomento de los derechos humanos provoca que todo el periodo alrededor de la mitad de los años ochenta la problemática de los derechos humanos sea prácticamente obviada por el Ejecutivo socialista. Sólo cuando las demandas desde la calle lleven el tema a la primera plana de la actualidad, el tema deberá ser de nuevo integrado en el orden del día de las relaciones franco-marroquíes, impulsado tanto por los actores no-oficiales que llevan a cabo una acción pro-derechos humanos, como por las propias protestas del régimen marroquí. Ambos factores obligan al gobierno francés a posicionarse, ya sea abiertamente o en la sombra de los contactos bilaterales.

El hecho de que el Ejecutivo francés lleve a cabo únicamente un mínimo en su acción se pone aún más en evidencia cuando se contempla la distancia entre lo que prometió y lo que llevó a cabo. El discurso francés declara su intención de defender los derechos humanos allí donde sean violados, sin especificar en ningún momento que la acción se realice ante violaciones masivas o continuadas de los derechos humanos, como en el caso norteamericano, y haciendo referencia a casuísticas que no eran mencionadas como objetivo en el caso de EEUU, como es la lucha por la liberación de los prisioneros políticos. Dos elementos, sin embargo, concuerdan en observar discurso y práctica: el uso prioritario de la diplomacia silenciosa y la voluntad de no romper los canales de comunicación con el régimen violador de los derechos humanos para poder presionar sobre él en un futuro. Otro instrumento propugnado por los dirigentes socialistas, el condicionamiento positivo que premia a los regímenes que han mantenido una actitud más modélica ante la cuestión, no puede considerarse que haya sido llevado a cabo, especialmente en los años ochenta, cuando el régimen marroquí da pruebas de un inmovilismo total en este campo y en cambio Francia muestra su interés por asegurar sus relaciones privilegiadas con Marruecos.

A pesar de la baja intensidad de la acción francesa en pro de los derechos humanos, la cuestión se interpone desde el mismo momento que el PS accede al poder. Por parte marroquí la principal explicación del fenómeno hay que buscarla, como hemos dicho, en su percepción de los acontecimientos. Por parte francesa, para comprender el porqué de la reaparición de la temática de los derechos humanos como un obstáculo serio en las relaciones entre Marruecos y Francia se debe tener en cuenta la estrecha interrelación existente entre la política interior y exterior. El asunto es seguido con especial interés por multitud de actores político-sociales y en general la opinión pública francesa. La cuestión de los derechos humanos en Marruecos se convierte a principios de los años noventa, por un cúmulo de circunstancias, en un asunto de cierta relevancia en el interior de Francia,

que aparece de manera constante en los medios de comunicación, y alrededor del cual se desarrollan múltiples acciones. Esta omnipresencia obliga al gobierno francés a posicionarse sobre el tema y a justificar su política de cara a la opinión pública interna al verse afectadas sus relaciones exteriores. La imbricación entre política interna y política exterior es notoria en este caso.

El caso Ufkir

Inmediatamente después de la elección de François Mitterrand como presidente de la República francesa en mayo de 1981, Hassan II le dirige un mensaje de felicitación. Este gesto de buena vecindad no oculta el hecho de que la victoria socialista ha cogido desprevenido al régimen marroquí, que había apostado claramente por la continuidad de su aliado fiel, Giscard d'Estaing. La inquietud en los medios alrededor del palacio alauí es grande ya que el Partido Socialista (PS) ha mostrado ya sus diferencias con el Palacio en diversos temas. En 1981, los dirigentes franceses se disponen a convertir a Argelia en ejemplo de un nuevo estilo de cooperación con los países del Tercer Mundo y de las nuevas coordenadas que deben guiar las relaciones Norte-Sur. "La opción argelina" es una opción profundamente arraigada en el imaginario socialista, que se identifica con un pueblo que escogió el camino de la revolución y del socialismo, y con el que se mantiene una deuda histórica. Un segundo tema conflictivo, estrechamente vinculado con el primero, es que inevitablemente el acercamiento a Argelia supone una inclinación hacia las tesis defendidas por este país en el conflicto del Sáhara Occidental. Por otro lado, factores de tipo político-ideológico se interponen entre Marruecos y Francia. Los socialistas franceses contemplan el régimen marroquí como una monarquía de prácticas feudales que ha reprimido los partidos de la oposición, entre ellos los de ideario socialista, como la Unión socialista de fuerzas populares (USFP). Entre los puntos de discordia también debe ser ubicada la cuestión de los derechos humanos, que ha centrado buena parte del discurso del PS antes de su llegada al poder y que ha llevado a emitir en diferentes ocasiones comunicados condenatorios de las autoridades marroquíes.

Durante las revueltas de junio de 1981 en Casablanca, decenas de personas pierden la vida y son detenidos militantes de la USFP y de los sindicatos convocantes, acusados de fomentar la revuelta. Las tensiones franco-marroquíes se inician cuando el PS, en un comunicado emitido el 24 de junio, expresa su solidaridad con los militantes encarcelados y hace referencia a la represión judicial arbitraria.^[47] El silencio oficial va acompañado de ciertos indicios de que el tema es tratado a través de la diplomacia silenciosa, especialmente durante el viaje a París del ministro marroquí de Asuntos Exteriores en julio de 1981, que es recibido por su homólogo, Claude Cheysson. La cuestión podría haber sido también planteada, si bien manteniendo un papel marginal, en las conversaciones mantenidas por Pierre Bérégovoy, que es enviado a Marruecos el mes de agosto, y por Claude Cheysson, que le sigue poco después. En estos momentos la cuestión que más preocupa al Ejecutivo francés y a la que estarán dedicados la mayor parte de los encuentros del período es la evolución del conflicto del Sáhara Occidental.

Los lazos de amistad entre los dirigentes franceses y la USFP son puestos a prueba. A resultas de un comunicado del partido marroquí el 8 de septiembre de 1981 criticando el "compromiso de Nairobi" -por el que Hassan II se compromete a celebrar un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental- son arrestados Abederrahim Buabid, primer secretario de la Unión, y otros cuatro miembros del Buró Político. En esta ocasión sí que se produce una reacción del Ministerio de AA. EE francés, aunque con un tono conciliador, que suaviza los términos del comunicado del PS. La situación amenazaba con convertirse

en una verdadera crisis sólo cuatro meses después de la llegada del PS al poder. Cuando la situación parecía que volvía a la normalidad, la condena de los dirigentes socialistas marroquíes en octubre de 1981 a un año de prisión vuelve a atizar los ánimos. En lo que resta de año las turbulencias siguen agitando el campo de las relaciones mutuas. Las noticias que llegan sobre algunos asuntos relativos a los derechos humanos (como la aparición de Tazmamart en la prensa) son seguidas de numerosos actos de denuncia por parte de las ONGs de derechos humanos que actúan desde territorio francés. [48]

Por muy delicada que es la situación, ni Hassan II ni Mitterrand no parecen interesados en dejar que los acontecimientos escapen a su control y dañen las relaciones bilaterales. Una muestra de esta voluntad es la invitación cursada al Rey de Marruecos para que visite Francia, visita que se hace efectiva el 25 de enero de 1982. Ya a partir de este momento los continuos desplazamientos de Hassan II a Francia provocarán inevitablemente todo tipo de movilizaciones y manifestaciones contra su presencia y en reivindicación de una mejora de la situación de los derechos humanos. También los periodistas se suman al interés por el tema y aumentan el número de preguntas a los dirigentes franceses y al propio Hassan II sobre la situación de los derechos humanos en Marruecos. El Ejecutivo francés, que observa con preocupación las protestas del gobierno marroquí ante lo que es calificado de una injerencia inaceptable en asuntos que son de su incumbencia exclusiva, intenta controlar la ola de críticas para que no se convierta un problema de Estado. [49]

1983 supone un año de transición y viraje hacia una política de mayor pragmatismo, que se confirmará en el período posterior. Por parte francesa se querrá dejar claro en todo momento la independencia con que la que actúan el PS y las organizaciones de derechos humanos, especialmente las cercanas al Ejecutivo socialista, que en ningún caso reflejan la política diseñada por los dirigentes franceses. El primer viaje de Mitterrand a Marruecos tiene lugar finalmente del 27 al 30 de enero de 1983. Se trata de la vigésimo octava salida del Presidente al extranjero, lo que da idea de las dificultades que se han planteado hasta entonces. Los días previos se han visto rodeados de múltiples actos de denuncia de la situación en Marruecos por parte de diferentes sectores de la sociedad francesa. Pero la cuestión del respeto de los derechos políticos y civiles, a pesar de ser una cuestión latente en el encuentro, sólo estuvo presente en los actos públicos de una manera tangencial. El presidente Mitterrand hace referencia a la cuestión ante el Parlamento el 27 de enero de 1983, donde declara su confianza en que los principios contenidos en la Constitución sean cumplidos. La diplomacia silenciosa ha sido de nuevo la vía preferente elegida para dar a conocer al Ejecutivo marroquí la posición francesa al respecto.

Durante los primeros años de mandato socialista se emitirán críticas directas a la actuación del régimen marroquí en este campo. A diferencia del caso norteamericano, no se niega ni matiza la veracidad de las informaciones ni se emplea el argumento de la mejora, pero las alusiones a las violaciones cometidas únicamente se realizan cuando los miembros del Ejecutivo son interpelados. Será el Ministerio de Asuntos Exteriores el encargado de realizar las condenas más punzantes, tanto por la personalidad y afinidades del ministro en estos años, como por el hecho de disponer de una cierta autonomía.

Al finalizar el periodo, y no obstante la existencia de críticas al régimen marroquí, se observa un progresivo desplazamiento de la política hasta ahora llevada a cabo hacia posiciones trazadas desde el entorno de la presidencia de la República, que anteponen la razón de Estado a otras consideraciones calificadas de coyunturales. Cuando se extinga el año 1983, la situación habrá cambiado ostensiblemente, y Hassan II y Mitterrand habrán

establecido las bases para un mínimo entendimiento mutuo, muy alejado de la estrechez de las relaciones con Giscard, pero que puede permitir iniciar una relación "fluida".

No es hasta 1984 cuando efectivamente se puede llevar a cabo el deseo, que ya era visible en el Ejecutivo francés, de llevar a cabo una política de equilibrio en el Magreb entre los dos grandes magrebíes: Argelia y Marruecos, que aleje la desconfianza marroquí frente al acercamiento a Argelia. Las reticencias iniciales al establecimiento de unas relaciones normalizadas entre Francia y Marruecos se irán diluyendo a medida que avance la década de los ochenta. Cada vez más el régimen marroquí es contemplado por el Ejecutivo francés como un elemento estabilizador de una región que plantea numerosos interrogantes sobre su porvenir. La "política de Estado", de carácter pragmático, se acaba imponiendo entre los dirigentes socialistas. Sin embargo, la dualidad antagónica Marruecos-Argelia -que obliga a elegir un interlocutor privilegiado entre ambos grandes magrebíes- dificulta notablemente el establecimiento de relaciones normalizadas con ambos países y pone en peligro los importantes intereses franceses en la región.

En esta mutación de la política hacia Marruecos, los derechos humanos son expulsados definitivamente de la escena pública, desapareciendo toda referencia por parte de los miembros del gobierno al tema. Su arrinconamiento no se corresponde a un período de mayor respeto de los derechos humanos o de menor agitación social en Marruecos, si bien los socialistas marroquíes han conseguido un clima de mayor entendimiento con la monarquía. Las buenas relaciones entre ambos países en el período hacen pensar que la cuestión no ha sido planteada a los contactos bilaterales, o bien lo ha sido con poca intensidad, [50] al tiempo que las autoridades marroquíes han comprendido que la política francesa no irá más allá de una desiderata general, y que en ningún caso se pretende desencadenar un nuevo contencioso. Aunque Mitterrand dé a entender que desearía que la situación fuera otra en Marruecos, sus palabras privilegian en todo momento la razón de Estado, sin desaprobando públicamente las prácticas del régimen marroquí y situando el tema dentro del ámbito de los asuntos internos del Estado.

El 16 de marzo de 1986 se produce la victoria de la derecha en las elecciones legislativas francesas. Cuatro días más tarde Jacques Chirac es nombrado Primer Ministro por Mitterrand. El inicio del breve periodo de cohabitación representa la continuación de los principios de política exterior ya expuestos por el gobierno socialista. El gobierno Chirac adopta la política de reequilibrio de las relaciones con el Magreb y de no injerencia en los asuntos internos marroquíes, como ocurría al abrir el período.

La temática de los derechos humanos se focaliza en el viaje de Mitterrand a Marruecos el 22 de abril de 1987 con motivo de la inauguración de la presa de Aïn Xurit, construida en cooperación bilateral en la región de Marrakech. Como en ocasiones anteriores, diferentes organizaciones de derechos humanos se movilizan los días previos al viaje para que el Presidente haga referencia a la cuestión en sus contactos con el Rey y el gobierno marroquí. [51] En los encuentros entre la sociedad civil y el Ejecutivo francés salen a relucir los casos de los tres hermanos Burequat, de nacionalidad francesa y supuestamente detenidos en el presidio de Tazmamart, y de la familia Ufkir. [52] Es en estos momentos cuando estalla el escándalo relacionado con este segundo asunto, que condicionará irremisiblemente el resto de la estancia presidencial.

Efectivamente, pocos días antes de la llegada de Mitterrand a Marruecos ha tenido lugar un acontecimiento que aún no ha trascendido a la luz pública. El 19 de abril cuatro hijos

del general Ufkir –figura de confianza del Rey que sorprendentemente había dirigido el golpe de estado contra su persona en 1972 y había sido presuntamente ejecutado extrajudicialmente–, Malika, Rauf, Iman y Abdellatif, logran evadirse del confinamiento aislado en el que se encuentran desde 1972. Los hermanos, después de muchas vicisitudes, consiguen llegar a Tánger, desde donde se ponen en contacto con Radio-France International (RFI). Unas horas antes el Presidente llegaba al aeropuerto de Marrakech. El jefe de redacción de RFI ha registrado la emotiva llamada de auxilio de Malika Ufkir, pero espera a que el Presidente abandone el país antes de radiarla, ya que se le asegura que Mitterrand pedirá clemencia real por los huidos durante su encuentro con el Rey.

Otra de las personas contactadas por los hermanos Ufkir es el abogado Georges Kiejman, perteneciente al círculo de amistades de Mitterrand. [53] Interesado por el tema, y debido a que por motivos relacionados con su trabajo no puede desplazarse a Marruecos, el abogado francés envía en su lugar su socio Bernard Dartevelle. Éste se reúne con los fugitivos en Tánger el 23 de abril de 1987 y poco después se dirige al consulado francés de la ciudad para pedir el asilo político para los hermanos. La solicitud es rechazada por el cónsul general francés. Cuando Dartevelle vuelva al hotel, los Ufkir ya habrán sido detenidos por la policía y él mismo será interrogado sobre su papel en el asunto. Una vez Dartevelle es puesto en libertad, se desplaza a Rabat, donde advierte al entorno de Mitterrand de lo sucedido.

El asunto Ufkir muestra de nuevo una casuística muy concreta vinculada a lazos personales y oportunidades. Parece ser que Mitterrand intentó interceder personalmente. Durante una cena ofrecida por Hassan II, el Presidente le expuso su preocupación sobre el asunto. La única respuesta del monarca fue el silencio, al girarse hacia otro lado una vez el Presidente terminó su intercesión e iniciar una conversación con otro comensal. [54] La cuestión de los implicados en los atentados contra la vida del Rey (aunque en este caso el vínculo sea del todo indirecto) entra de lleno en los dossiers tabúes gestionados directamente por el monarca y ante los que se hace difícil cualquier intervención. Su control directo por el Rey se pone de manifiesto en la declaración del representante marroquí ante el Comité de derechos humanos de las NN.UU el 7 de noviembre de 1990: "Las condiciones jurídicas de esta detención están sometidas a la apreciación de su majestad el rey". [55]

A pesar de las dificultades, la diplomacia silenciosa siguió actuando durante un cierto periodo de tiempo a favor de la familia. Todos los diarios franceses hablan de negociaciones entre el Quai d'Orsay, el Elíseo y las autoridades marroquíes. [56] Pero las presiones públicas son inexistentes. Las únicas referencias al tema son hechas por cargos con rango de secretarios de Estado, y siempre en respuesta a preguntas que previamente les han sido planteadas, preferentemente en la Asamblea nacional. Las respuestas en ningún momento contienen una crítica explícita a Palacio, y únicamente recuerdan los compromisos adquiridos por Marruecos en materia de derechos humanos, expresan su deseo de que la familia sea liberada y reiteran la negativa a ingerirse en asuntos internos. Por ejemplo, el 28 de abril de 1987, el secretario de Estado encargado de los derechos humanos, Malhuret, declara en una conferencia en Rennes que: "Los abogados de los niños [Ufkir] han pedido clemencia y es lo que el Gobierno francés desea igualmente". [57]

Será fundamentalmente Kiejman quien focalice y concentre a su alrededor la actividad de cabildeo y presión. Sus viajes a Marruecos para seguir el estado de la cuestión son

continuos, donde se entrevista con la familia, el ministro del Interior o el propio monarca, y obtiene el compromiso real de permitir la salida de los Ufkir del país. [lvii] Sin embargo, las promesas que la familia podría abandonar Marruecos con destino a Canadá tardan más de la cuenta en ser cumplidas, con lo que el tono de las reivindicaciones aumenta a lo largo de 1988. [59] El 14 de abril de 1989 la familia Ufkir inicia una huelga de hambre de cuatro días para reivindicar su liberación. [60] El 24 de marzo de 1990 Kiejman publica una carta en Le Monde muy crítica con la respuesta marroquí a sus gestiones. [61] La familia Ufkir no podrá abandonar su confinamiento domiciliario hasta el año 1991, y sigue sin permiso para salir del país.

Vistas las complicaciones que han rodeado los desplazamientos presidenciales en Marruecos, no es de extrañar que esta visita haya sido la última de carácter bilateral efectuada por Mitterrand. [62] También Hassan II no será invitado oficialmente a Francia a no ser que sea en el marco de encuentros de carácter multilateral. [63]

Este asunto, que ha conmovido a la opinión pública internacional, no ha podido aparecer en peor momento para el régimen marroquí, ya que coincide con una nueva demanda de adhesión a la Comunidad Europea. El 20 de julio de 1987, en una carta a la Comisión Europea, el Rey presenta la candidatura de ingreso de Marruecos en la CE.

Los dos últimos años de la década de los ochenta deben ser señalados como de especial activismo por parte de diferentes actores en relación al tema de los derechos humanos en Marruecos. Asuntos como el de los huelguistas de hambre y, sobre todo, de la familia Ufkir, han atraído la atención de un sector cada vez más amplio de la opinión pública francesa. Los diferentes medios de comunicación comienzan a tratar de manera más asidua y amplia el tema. La problemática de los derechos civiles y políticos en Marruecos es inevitablemente incluida en el guión de todas las entrevistas a Hassan II hechas por periodistas franceses.

A pesar de la efervescencia de diferentes actores de la escena político-social francesa, y de que la represión sigue afectando elementos cercanos al PS, las reacciones oficiales frente a estos asuntos continúan dándose a un nivel bajo.

“El tiempo de los derechos humanos en Marruecos”

En la cumbre franco-africana de La Baule, celebrada en junio de 1990, Mitterrand manifiesta el deseo de condicionar las relaciones con los países africanos a su aceptación de los principios democráticos y su respeto de los derechos humanos, con la promesa de otorgar más ayuda a aquellos regímenes que se ajusten más a los baremos internacionales. Una muestra de que cuando se está formulando el discurso de La Baule no se tiene en mente el caso de Marruecos, es el proyecto de celebración en París y otras diez ciudades francesas de "El año del tiempo de Marruecos", una serie de actos que durante varios meses y a partir del mes de octubre hasta marzo del 1991, quieren dar a conocer este país a los ciudadanos franceses, y que fue concebida cuatro años atrás. Parece ser que la iniciativa partió de Marruecos, con la idea de que al año siguiente tuviera lugar el mismo evento en Marruecos sobre diferentes aspectos de la ex metrópoli. El 29 de enero de 1990, en una conferencia de prensa a la que asiste el ministro de Cultura francés, Jack Lang, se anuncia la formación de un comité de patrocinio integrado por 77 personalidades francesas, entre las que se incluyen grandes industriales, personalidades públicas como Jacques Attali, Edgar Pisani o cuatro ministros en ejercicio, y que tiene como

presidente de honor Mitterrand y como presidente Michel Jobert. El Comité marroquí es presidido por Muhammad Karim Lamrani (Muh'ämmad Karim Lamrani). La inauguración está prevista para los días 20 y 21 de octubre y debe consistir en la celebración de una gran fantasía en los Champs-de-Mars presidida conjuntamente por Hassan II y Mitterrand.

Ya desde un principio la operación va acompañada de un gran despliegue de medios. Vistas las susceptibilidades que ha levantado el apoyo al régimen marroquí entre diferentes grupos en el interior de Francia en los últimos años, no es de extrañar que la parafernalia que acompaña el evento subleve a todos aquellos que reivindican una mayor presión sobre el régimen. La operación "Tiempo de Marruecos" se transformó rápidamente en manos de las ONGs de derechos humanos, en "El Tiempo de los derechos humanos en Marruecos", gracias a la acción de un colectivo integrado, entre otros miembros, por la Liga de derechos humanos (Francia, LDH), la ASDHOM, los CLCRM, la Unión nacional de estudiantes marroquíes (UNEM), la AMF y la APADM. En este contexto de indignación frente a la iniciativa franco-marroquí, y poco antes de que se inicien los actos de celebración, dos libros publicados en Francia azuzan los ánimos de todos los bandos. Se trata de sendas obras de Michel Van der Jeught y de Gilles Perrault. [64] Es sobre todo este segundo libro, *Nuestro amigo el rey*, publicado el 15 de septiembre de 1990, el que juega un papel insospechado e indirecto en el enturbiamiento de las relaciones entre Marruecos y Francia. [65] El libro de Perrault narra los principales asuntos "oscuros" de la historia política de Marruecos, muchos de ellos directamente relacionados con la figura del rey, con quien es especialmente crítico. La práctica totalidad de las informaciones incluidas en el libro eran ya conocidas con anterioridad y habían sido denunciadas por las diferentes organizaciones de derechos humanos, pero es este libro el que las sitúa definitivamente en el atril público.

Ante las movilizaciones en Francia y la posibilidad de que éstas fueran en aumento durante la celebración de el Tiempo de Marruecos, el gobierno marroquí decide suspender las celebraciones argumentando que la situación en el Golfo (donde una guerra contra Irak es cada vez más previsible) aconseja postergar el evento sine die. Al mismo tiempo las autoridades marroquíes transmiten su descontento en los encuentros bilaterales entre altos cargos de ambos países y amenazan con rebajar el nivel de las relaciones bilaterales. Aunque no han trascendido su magnitud y circunstancias, algunas fuentes hablan de la existencia de graves altercados diplomáticos y de amenazas para la cooperación franco-marroquí. [66] Sin embargo, a pesar de que para algunos autores las relaciones entre ambos países estuvieron cerca de la ruptura, [67] la crisis en ningún momento llegó al extremo de hacer creer que se podría cumplir con esta amenaza. Desde los medios cercanos a Palacio se piensa que el asunto (publicación del libro y eco mediático del tema) no ha sido impulsado desde el Elíseo, aunque se tienen dudas razonables sobre cierta complacencia socialista.

Es sobre todo el presidente Mitterrand quien querrá dar por terminada la polémica mediante sus declaraciones. En un mensaje escrito enviado a Hassan II afirma: "Yo tengo el deseo de que los vínculos de una densidad especial que unen nuestros pueblos se refuercen todavía más". [68]

El efecto visible más importante de los acontecimientos de finales del 1990 es la voluntad decidida del gobierno francés de evitar a toda costa que ningún otro asunto enturbie las relaciones mutuas. Parece claro que ante todo se debe garantizar la pervivencia de la alianza con Marruecos. Como bien expresa Roland Dumas, una vez ha quedado atrás el período de crisis, en las relaciones con Marruecos: "[...] Hay pasión, hay también

racionalidad porque hay intereses, que son intereses comunes". [69]

Los dirigentes franceses, a pesar de sus reticencias, se verán obligados a posicionarse de manera pública ante el tema de los derechos humanos en Marruecos debido a las presiones de diferentes sectores de la sociedad francesa, aunque de nuevo serán cargos secundarios los encargados de hacerlo. Resulta inevitable manifestarse sobre asuntos que afloran recurrentemente a la luz pública, o sobre otros nuevos que ponen en aprietos al Eliseo y Matignon.

El caso Burequat y Tazmamart

El interés por casos que han permanecido hasta entonces prácticamente en el olvido se hace evidente cuando el 18 de diciembre de 1990 Claude Cheysson presenta una demanda oficial al gobierno marroquí para que aclare la suerte de tres hermanos de nacionalidad francesa (René Midhat, Bayazid Jacques y Ali Auguste Burequat) que se encuentran desaparecidos en Marruecos. [70] Según las noticias que se tienen desde los años ochenta, y que se verán confirmadas posteriormente, los Burequat habían sido trasladados al presidio de Tazmamart un tiempo después de haber sido detenidos el 8 de julio de 1973 en su domicilio familiar de Rabat. [71] El caso Burequat está envuelto de puntos oscuros, al tratarse de personas cercanas a la vez a Palacio real y a los servicios secretos franceses. De hecho, la familia no se movilizó hasta abril de 1981, cuando su hermana Jadiya Burequat logra salir clandestinamente de Marruecos hacia Francia, donde contacta con la mujer del Presidente, Danielle Mitterrand. [72] Como se ha visto, el momento coincide con la publicación de las primeras informaciones sobre el presidio de Tazmamart.

No parece que las autoridades francesas se hayan movilizado muy activamente en relación al caso, a diferencia de las acciones que, aunque modestas, habían sido hechas por Estados Unidos en favor de M'Barek Tuil. Únicamente se tiene noticia de una carta dirigida por el Elíseo a Hassan II en 1982 interesándose por la cuestión, sin que se consiguiera ninguna respuesta. [73] La misiva había sido enviada gracias a los buenos oficios de Danielle Mitterrand. El 20 de enero de 1982 Danielle Mitterrand envía una carta a Jadiya Burequat como respuesta a la demanda que anteriormente le había hecho la misma, donde se dice que: "El expediente de sus hermanos está actualmente en trámite en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Tenga la seguridad que seguiré la marcha del asunto con la mayor atención". [74] Ante las noticias que llegan al respecto, [75] las organizaciones de derechos humanos francesas intentan averiguar qué hay de cierto. [76] Ante la creciente preocupación por el tema, el gobierno marroquí deberá publicar un comunicado donde especifica que Jadiya no es marroquí y donde se precisa que los tres hermanos Burequat están implicados en un "asunto de chantaje y tráfico de armas". [77] Es el reconocimiento oficial de que existe un "caso Burequat".

No es hasta 1990, tras la publicación del libro de Gilles Perrault, que el tema es abordado públicamente por los medios oficiales. Aunque algunas fuentes hablan de las gestiones realizadas por el gobierno francés a favor de los hermanos, parece que éstas se habrían limitado a pedir, ya en los años ochenta, información sobre su situación. En octubre de 1990 Christine Dauré-Serfaty hace llegar un informe completo sobre el caso al Ministerio de Asuntos Exteriores. También en las asociaciones el interés por el caso se reaviva. Debe tenerse en cuenta que un vivo debate se había producido anteriormente en su interior

sobre lo adecuado o no de defender a sectores militares que han llevado a cabo un golpe de estado. [78]

Poco tardarán los hermanos Burequat en ser liberados. Hassan II otorga la gracia a casi todos los prisioneros de Tazmamart el 30 de diciembre de 1991, después de haber sido encarcelados durante diecisiete años. Es difícil evaluar qué papel podrían haber tenido las autoridades francesas en su liberación, pero todos los indicios apuntan a que ésta debe atribuirse principalmente a presiones estadounidenses. [79]

La buena noticia que supone por el gobierno francés la partida de los Burequat hacia Francia el 3 de enero de 1992 se ve enseguida empañada por la indignación causada por las palabras de Mitterrand al respecto, que en el mensaje de Año Nuevo dirigido a Marruecos el 4 de enero expresa su más profunda gratitud por la liberación de los hermanos. [80] Estas palabras causan gran consternación en el interior de Francia. ¿Es necesario felicitar calurosamente la liberación de personas que han sido mantenidas en condiciones inhumanas durante diecisiete años? Otros miembros del gobierno deberán contrarrestar la pésima impresión causada por las palabras presidenciales. Kouchner, entonces secretario de Estado para la Acción Humanitaria, califica el asunto "[...] de inmundo y escandaloso", afirmando que se acerca pronto el día en que "[...] todos los dictadores estarán en el museo". [81]

Posteriormente el caso será utilizado por los medios oficiales franceses para subrayar la mejora de los derechos humanos en el país, a pesar de que no se han producido cambios en su carácter autocrático. Roland Dumas, en respuesta a una pregunta planteada por el diputado de la Asamblea francesa Marcelin Berthelot, recordará cómo se han producido mejoras por parte marroquí en cuanto al respeto de los derechos humanos, citando los casos de Tazmamart, Serfaty y Burequat. [82]

Elementos para una comparación del caso francés y estadounidense

Las circunstancias que rodean el proceso de formación de la política exterior de derechos humanos y su propio diseño condicionan notablemente su ejecución. Al disponer el aparato burocrático estadounidense de una serie de instrumentos mucho más estables y consolidados que en el caso francés, se da la impresión de que la administración sigue más de cerca la evolución de los acontecimientos. La situación de los derechos civiles y políticos en el Reino alauí es en todo momento divulgada a través de los CROHRP, que progresivamente irán constituyendo una crítica pública muy acerada de la situación en Marruecos. También el tema aparece a través de las audiencias en el Congreso, donde anualmente se debate la ayuda destinado al Reino, la venta de armas y otros asuntos en los que, por ley, debe considerarse la temática de los derechos humanos. La efectividad de estos mecanismos queda muy lejos de ser aceptable, pero estimula un debate importante entre diferentes medios políticos del país. A pesar del desinterés de la mayor parte de sectores no oficiales por la cuestión de los derechos humanos en Marruecos debido a la lejanía del país, este asunto es tratado a nivel bilateral e, incluso, en relación a casos concretos se realiza cierto condicionamiento de la política exterior durante la administración Bush. Las anteriores afirmaciones deben interpretarse teniendo en cuenta que nos estamos refiriendo a niveles de actividad extremadamente bajos, y que, debido a la importancia de Marruecos como aliado estrecho de Estados Unidos en una región importante en los años ochenta, estas gestiones ser realizadas en momentos puntuales y

con preferencia a través de la diplomacia secreta.

El esquema seguido en Francia es completamente diferente. La promoción del respeto de los derechos humanos más allá de las propias fronteras se encuentra tradicionalmente integrada en el discurso de sus dirigentes, que hacen de ella un objetivo a alcanzar. La introducción de la temática pues, ha sido menos controvertida que en el caso norteamericano y eso, paradójicamente, ha contribuido a que el objetivo no se haya materializado en unas instituciones o instrumentos concretos y que no se haya constituido un marco estable desde el que actuar. Al no estar institucionalizados los canales a través de los cuales se llevará a cabo esta acción, esta dependerá fundamentalmente de las propias percepciones de estos centros de decisión (dependiendo directamente de la voluntad del Presidente de la República y, secundariamente, del ministro de Asuntos Exteriores y del Primer Ministro) y también del impulso que llegue de una serie de sectores no oficiales que en el caso francés revisten mucha más importancia de la que jugaban en Estados Unidos (si exceptuamos el caso de los lobbys promarroquíes, no muy decisivos).

La política exterior de derechos humanos es impulsada normalmente desde sectores exteriores al Ejecutivo. Los principales actores que estimulaban la acción en pro de los derechos humanos han sido, en el caso de EE.UU., el Congreso y secundariamente algunas ONGs de carácter internacional con sede en el país; en el caso de Francia los medios de comunicación y las numerosas ONGs de derechos humanos creadas específicamente, muchas veces con una importante contribución de exiliados marroquíes, para ocuparse de la defensa de los derechos humanos en Marruecos.

Al contraste de base de las respectivas políticas exteriores en materia de derechos humanos se suma la diferente naturaleza de las relaciones con el país magrebí. La proximidad histórica entre el Reino alauí y Francia en todo tipo de ámbitos (político, económico, social, cultural, etc.) provoca la existencia de multitud intereses bilaterales que dificultan la aplicación de medidas de fomento. Pero al mismo tiempo esta proximidad implica la presencia de redes transnacionales y actores concernidos por la temática de los derechos civiles y políticos y que, con su acción, consiguen que la cuestión salga a la luz pública con la colaboración importante de los medios de comunicación. La paradoja en la política exterior de derechos humanos es que cuanto más estrecha era la relación entre dos países más efectiva puede ser una acción de promoción de los derechos humanos, pero al mismo tiempo más dificultades encuentra en ser ejecutada dada la existencia de más intereses que se interponen a una acción de presión. El estudio realizado nos muestra un segundo elemento que se interpone en el ejercicio de esta acción en el caso de países estrechamente relacionados: la inevitable exacerbación de todas las variables por el hecho de mezclarse elementos de fuerte carga emotiva, que dificultan que la acción de promoción tenga una apariencia de objetividad. El caso de Marruecos es claro cuando la acción francesa es contemplada como una injerencia indebida de naturaleza neocolonial en los asuntos marroquíes, imagen que no está presente en el caso de Estados Unidos versus Marruecos.

El discurso norteamericano es más realista que el francés y utiliza un lenguaje mucho más directo, con referencias a la prioridad de la preservación de los intereses nacionales (alusión que tiene un carácter excepcional en el discurso francés) y a la subordinación de la consideración de registro de derechos humanos a otros temas prioritarios. Los dirigentes estadounidenses afirman explícitamente la necesidad de evaluar todas las posibles consecuencias antes de decantarse por una acción de fomento de los derechos humanos, especialmente en un contexto de guerra fría. La legislación introducida por el

Congreso hace referencia en todo momento a violaciones graves, continuadas y masivas de los derechos humanos, que se pueden aplicar al caso de la generalización de la tortura en Marruecos y al tratamiento de la población saharauí, pero no a todos los dossiers de violaciones de los derechos civiles y políticos a los que ha hecho referencia a lo largo de estas páginas. En cambio, y como ya hemos indicado, el discurso oficial francés se plantea unos objetivos mucho más elevados, al hacer referencia a la defensa de todas aquellas personas que ven violados sus derechos y en convertir, por ejemplo, en un objetivo de la política exterior la liberación de los prisioneros políticos. Es la distancia entre estas metas y el esfuerzo puesto en presionar lo que hace de la política francesa más contradictoria.

Ahora bien, todas estas cuestiones no dejan de ser matices dentro del elemento esencial que debe guiar la evaluación de las políticas de promoción: el hecho de que Marruecos es un aliado estrecho tanto de Francia como de Estados Unidos, que se trata de una dictadura que violaciones graves y continuas de derechos humanos y que a pesar de ello recibe un apoyo incondicional tanto por su valor como aliado estratégico en la región como por los intereses bilaterales construidos entre los diferentes países. Por ello, la política exterior en materia de derechos humanos y su aplicación en Marruecos tienen inevitablemente una serie de puntos en común. Debe además recordarse que se tratan de dos países occidentales con visiones del orden internacional similar, con tradiciones cercanas y con los mismos sistemas de alianzas. Entre las similitudes sobresale especialmente la preferencia por la diplomacia silenciosa como instrumento de fomento de los derechos humanos, aunque ambos han realizado críticas públicas cuando lo han creído necesario en otros casos (los EEUU en relación al bloque del Este, Francia respecto a la situación en Chile o Polonia, por poner unos ejemplos).

En segundo lugar, la evidencia de una falta de estrategia global que fije cuál debe ser la política a implementar ante cada circunstancia, lo que da idea de la incipiente de la inclusión de la temática de los derechos humanos entre las consideraciones de la política exterior y los ingentes obstáculos que se oponen. La tensión entre los diferentes componentes, en muchos aspectos incompatibles, que hacen su aparición en el momento de plantearse una acción de promoción (elaboración de un discurso relativo a los derechos humanos, las presiones procedentes de las respectivas sociedades civiles, obligación de dar a entender a la opinión pública interna que se está actuando, la voluntad de preservar los intereses en juego, etc.) conduce a una política eminentemente reactiva, formulada día a día según los acontecimientos, según los asuntos que salen a la luz, según la temperatura de cada instante y siempre en relación a aquellos casos más mediatizados.

Para finalizar, cabe reflexionar sobre el hecho si tanto Estados Unidos como Francia preferirían tener que tratar con un régimen más democrático y con un mayor respeto de los derechos civiles y políticos, por las dificultades que provoca la cuestión con su propia opinión pública interna y con otros aliados. Aunque sin duda existe la creencia que el propio sistema político es superior al del otro, al mismo tiempo tanto para EE.UU. como para Francia lo que interesa es que el Reino continúe siendo un régimen fuerte (que controle por ejemplo la emigración ilegal), y que más que “estabilizar” la política interna o regional (un leitmotiv continuamente repetido por todas las partes) asegure la continuación de la penetración exterior y la subyugación política y económica en un contexto de expansión del capitalismo. Ello se traduce en el mantenimiento de unas elites ya conocidas frente a un recambio de consecuencias desconocidas, especialmente cuando el islamismo se ha ido convirtiendo en estos años en la opción de gobierno más probable.

Tanto en el caso de las administraciones norteamericanas como del Gobierno francés, el

régimen marroquí es considerado un aliado fiel e importantes intereses unen ambos países. Según el discurso de las capitales occidentales, el papel de la monarquía alauí como moderadora y estabilizadora de un contexto contemplado como amenazante (primero era la guerra fría, luego vinieron los islamismos) la convierte en una pieza de difícil sustitución.

Epílogo

Con posterioridad a los acontecimientos analizados en las páginas anteriores, tanto Estados Unidos como Francia han confirmado su apoyo a Mohamed VI, pasando por alto la continuidad de las estructuras autoritarias del régimen. Las autoridades de ambas potencias han resaltado a través de su discurso y de las políticas bilaterales aplicadas que consideran a Marruecos un aliado fiable que se encuentra en la buena dirección (la “lenta transición” marroquí, vislumbrada desde finales de los años setenta y nunca culminada). Esta loanza de las reformas ya se produjo durante la última década del reinado de Hasan II, los años noventa. En este sentido, Mohamed VI es considerado un monarca que profundiza en esta dirección, a pesar de la ausencia de una separación de poderes, los problemas con la independencia de la justicia, la continuidad de la represión, la apropiación de los recursos económicos o los ataques contra la prensa independiente, por citar únicamente algunos de los temas que preocupan seriamente a diferentes organizaciones internacionales. ^[83]

Cuando en noviembre de 2010 las fuerzas del orden marroquíes desmantelan por la fuerza el campamento de Agdaym Izik cerca de la ciudad de El Aaiún en el Sahara Occidental, donde se han concentrado cerca de veinte mil saharauis para reclamar mejoras económicas y sociales, además del respeto del derecho de autodeterminación, la respuesta de Estados Unidos es tibia, la de Francia prácticamente inexistente.

Las protestas en el Sahara marcan el inicio de las revueltas que sacuden el mundo árabe a lo largo del siguiente año en el contexto de una primavera revolucionaria. Las reacciones del gobierno estadounidense a las exigencias del movimiento 20 de febrero en el interior de Marruecos testimonian la magnanimidad con la que es tratado el régimen marroquí. ^[84] La reforma Constitucional de 2011, el intento bastante exitoso de neutralizar la protesta y que dista de la anunciada reforma hacia una verdadera monarquía parlamentaria, es alabada desde Washington y París.

Más recientemente, como ya se ha dicho, en abril de 2013, Estados Unidos ha dado marcha atrás en su propuesta inicial de incluir los derechos humanos entre las atribuciones de la MINURSO, mientras Francia se mantiene firme en su negativa inamovible hasta el momento de incluir dicha supervisión.

Son solamente algunos ejemplos de la relevancia de la temática de los derechos humanos en ambas agendas bilaterales y de la utilidad de su estudio como barómetro de la naturaleza de dichas relaciones.

^[1] Carta salida de Tazmamart en los años ochenta, en DAURÉ-SERFATY, Christine (1992): *Tazmamart: une prison de la mort au Maroc*, París, Stock, p. 62.

^[2] Este artículo se enmarca en el proyecto HAR2012-34053: “Revueltas populares. Del Mediterráneo a Asia Central: Genealogía histórica, fracturas de poder y factores

identitarios" (2013-2016), del que es investigadora principal Laura Feliu.

[3] John Kerry se encuentra entre los senadores que en 2011 escribió una carta a Colin Powell mostrándose a favor de la autodeterminación y de trabajar por mejorar la situación de los derechos humanos sobre el terreno. Francois Hollande se contenta en su discurso el 4 de abril de 2013 frente a las dos Cámaras marroquíes de solicitar una "mejora de las condiciones de vida de la población de esta región" (www.aufaitmaroc.com), dentro de la escandalosa continuidad del incumplimiento de la legalidad internacional en cuanto a la consideración del Sahara como un territorio por descolonizar.

[4] Este texto ha sido en parte posible gracias a las entrevistas realizadas durante los últimos 15 años a, entre otros: (en Marruecos): Mohamed Srifi, Driss Benzekri, Fuad Abdelmumni, Michel Orreste, Yves Oudin; (en Estados Unidos): Gary Oba, Eric Goldstein, Bert D. Hammond, Neal Hicks, Thomas F. Daughton, Ahmed Bujarin, Mulud Said, Claire K. Oxley, N. Hicks, Maryam Elahi, Michèle Fay, Mulud Said; (en Francia): Jacelyne Laabi, François de la Sudda, Christine Dauré-Serfaty, Mumen Diuri, Paul Balta, Alain Chennal, Alain Billon, Bernard Dartevelle, Ignace Dalle, Baba Sayed, Taufiq Tahani y Driss El Yazami. Algunos de sus aspectos fueron tratados en la tesis doctoral de la autora: FELIU, Laura (1996): "El sistema internacional i la situació dels drets humans al Marroc (1981-1995)", defendida el 9 de julio de 1996 en el Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la Universidad Autónoma de Barcelona. Dirección: Dra. Esther Barbé. Inédita.

[5] EL OUAFI, Ahmed (2004): *Opération Boraq F5. 16 août l'attaque du Boeing royal*, témoignage recueilli par François Trofet, Casablanca, Tarik Editions; JAMAI, Khalid (2003): 1973. *Présumés occupables*, Casablanca, Tarik Editions.

[6] ROUDAN, Michel (1974): "Justice, pouvoir et politique au Maroc: des procès, pour quoi faire!", en *Annuaire de l'Afrique du Nord 1972*, París, CNRS, pp. 253-286.

[7] OUFKIR, Fatéma (2000). *Les Jardins du roi: Oufkir, Hassan II et nous*, París, Michel Lafon, Publisud; OUFKIR, Malika (y Michèle Fitoussi) (1999): *La Prisonnière*, París, Grasset; OUFKIR, Raouf (2003): *Les Invités. Vingt ans Dans les Prisons du Roi*, París, Flammarion; OUFKIR, Soukaïna (2008): *La vie devant moi*, París, Calmann-Lévy.

[8] COMMISSION DE COORDINATION [entre la LMDDH et l'AMDH] (1991): *Positions pour la défense des Droits de l'Homme: années 1988 et 1989*, Rabat, Commission de Coordination entre la LMDDH et l'AMDH, pp. 54-55.

[9] El 1 de abril de 1991 la OMDH dirige una carta al Primer ministro marroquí pidiendo que se acabe con la penosa situación de los militares detenidos en Tazmamart (ORGANISATION MAROCAINE (1993): *L'Organisation Marocaine des Droits de l'Homme à travers ses communiqués et déclarations (mai 1991-décembre 1992)*, Rabat, OMDH, p. 27. La OMDH vuelve a plantear la situación de los militares en su primer Congreso en Casablanca los días 11 y 12 de mayo de 1991. La Comisión de Coordinación de la AMDH y el LMDDH presentan ante el Ministro de Justicia, a principios de año, una memoria relativa a este asunto. En cuanto a la Asociación de la abogacía de Marruecos, en su Congreso en julio de 1991 en Agadir, pide acabar con las cárceles secretas, entre ellas Tazmamart, y la apertura de una investigación sobre el caso (AL AHNAF, Mustapha (octubre-diciembre de 1993): "Maroc: force et faiblesses des acteurs juridiques", en *Maghreb-Machrek, Monde Arabe*, n.º 142, p. 20.

[10] En junio de 1991 la publicación bimensual *Hurriyat al Muatin* (órgano de prensa del OADP) es prohibida por su dossier sobre esta prisión.

[11] Amnistía Internacional habla de ello en su informe especial sobre Marruecos publicado en 1982. En abril de 1990 Middle East Watch publica el informe "Morocco: Death in a Secret Detention Center", (MIDDLE EAST WATCH (1990), Nueva York, HRW) después de que una misión de esta organización visitara el país. Estas dos asociaciones hacen breves referencias a este dossier en sus informes anuales durante los años ochenta. La cuestión es también objeto de preguntas por parte del Comité de derechos humanos de las NN.UU (noviembre de 1990) (CCPR/C/SR.1084), al igual que por otras instancias de las NN.UU como el Relator Especial sobre ejecuciones sumarias o el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones.

[12] DAURE-SERFATY (1992): op cit., p. 184.

[13] BOUREQUAT, Ali (1993): *Dix-huit ans de solitude: Tazmamart*, París, Michel Lafon, p. 241; MARZOUKI, Ahmed (2000). *Tazmamart Cellule 10*; BOUREQUAT, Midhat-René (2000): *Mort Vivant. Témoignage*. Rabat 1973- Paris 1992, París, Pygmalion/Gérard Watelet; RAIS, Mohammed (2003): *De Skhirat à Tazmamart: retour du bout de l'enfer*, Casablanca, Afrique-Orient; SERHANE, Abdelhak (2004): *Kabazal. Les emmurés de Tazmamart. Mémoires de Salha et Aïda Hachad*, Casablanca, Tarik Editions; BEN JELLOUN, Tahar (2000): *Cette aveuglante absence de lumière, París, Le Seuil*.

[14] La mayor parte miden entre 10 y 20 centímetros menos que cuando ingresaron en prisión, con serios problemas de columna, caída de la dentadura, deterioro de la visión y no pueden costearse una asistencia médica adecuada. A los supervivientes se les prometió una mensualidad de 5.000 DH que empieza a ser entregada a principios del 1994 mientras una comisión ad hoc debe fijar el montante definitivo de la asignación mensual (Maroc Répression, n.º 128-129, febrero-mayo de 1994, p. 8).

[15] Cuatro de los supervivientes abandonan el país poco después de su liberación: M'Barek Tuil con destino a EEUU y los tres hermanos Burequat, de nacionalidad francesa, que llegan a París el 3 de enero de 1992.

[16] *Libération* (07/07/92), en Hassan II (1993): *Discours et interviews de Sa Majesté le Roi Hassan II*, Rabat, Ministère de l'Information, p. 80.

[17] Ver www.ier.ma, y los análisis de GONZALEZ RIERA, José M. (2011) : « Des années de plomb au 20 février. Le rôle des organisations des droits humains dans la transition politique au Maroc », en *Confluences Méditerranée*, vol. 3, n.º 78, pp. 41-53 ; y FELIU, Laura (2007) : "Balance provisional de la Instancia Equidad y Reconciliación", en *Anuario del Mediterráneo*. Med. 2006, Barcelona, Temed., CIDOB, pp. 125-127.

[18] EE.UU. DEPARTAMENTO DE ESTADO (1988): *Country Reports on Human Rights Practices for [año]: Report submitted to the Committee on Foreign Relations US Senate and the Committee on Foreign Affairs US House of Representatives*, Washington, US GPO, p. 1253.

[19] EE.UU. DEPARTAMENTO DE ESTADO (1987): *Country Reports on Human Rights*

Practices for [año]: Report submitted to the Committee on Foreign Relations US Senate and the Committee on Foreign Affairs US House of Representatives, Washington, US GPO, p. 1238-1239.

[20] EE.UU. DEPARTAMENTO DE ESTADO (1989): *Country Reports on Human Rights Practices for [año]: Report submitted to the Committee on Foreign Relations US Senate and the Committee on Foreign Affairs US House of Representatives*, Washington, US GPO, p. 1432.

[21] EE.UU. CONGRESO. CÁMARA [de Representantes. Comité de Asuntos Exteriores. Subcomité de África] (1981): *Current situation in the Western Sahara*. 96è Cong., 2a Sess., 4 de diciembre de 1980, Washington: US, p. 46.

[22] Ver una vez al día la luz del sol y una ración extra de queso es añadida a la insuficiente alimentación del prisionero (DAURÉ-SERFATY (1992): *op cit.*, pp. 90-91). Por el mismo período Nancy Tuil había solicitado varias veces una audiencia con el propio presidente y su entorno inmediato, sin resultado.

[23] EE.UU. CONGRESO. CÁMARA [de Representantes. Comité de Asuntos Exteriores. Subcomité de África] (1981): *op cit.*, p. 46.

[24] EE.UU. CONGRESO. CÁMARA [de Representantes. Comité de Asuntos Exteriores. Subcomité de África] (1981): *op cit.*, p. 46.

[25] *Congressional Record. Extension of Remarks*, (04/11/1981), p. 26649.

[26] EE.UU. DEPARTAMENTO DE ESTADO (1982): *Country Reports on Human Rights Practices for [año]: Report submitted to the Committee on Foreign Relations US Senate and the Committee on Foreign Affairs US House of Representatives*, Washington, US GPO, p. 1052.

[27] El 21 de mayo de 1982 el congresista Don Bonka presenta un escrito en el Congreso (*Congressional Report*, (21/05/1982, p. 11.386) donde se plantea, entre otras cuestiones, la situación de los militares desaparecidos y de ochenta saharauis que se encuentran confinados en "condiciones inhumanas". Las informaciones sobre Tazmamart aparecidas en el CROHRP relativo a 1984 añaden que, según Amnistía Internacional, unos veinte de los 100 militares detenidos en 1971 y 1972 han muerto (EE.UU. DEPARTAMENTO DE ESTADO (1985): *Country Reports on Human Rights Practices for [año]: Report submitted to the Committee on Foreign Relations US Senate and the Committee on Foreign Affairs US House of Representatives*, Washington, US GPO).

[28] DAURÉ-SERFATY (1992): *op cit.*, p. 101; PERRAULT, Gilles ([1990]1991): *Nuestro amigo el Rey*, Barcelona, Plaza & Janés, Cambio 16, p. 265.

[29] El embajador Reed pudo entrevistarse con Tuil a través de una mampara y no directamente, seguramente porque no se hiciera patente el deplorable estado de salud en que se encontraba el recluso.

[30] Esta vez la ración de queso aumenta a dos diarias y el recluso puede recibir y escribir cartas a su mujer a través de la Gendarmería Real (DAURÉ-SERFATY (1992): *op cit.*, p. 103).

[31] EE.UU. DEPARTAMENTO DE ESTADO (1986): *Country Reports on Human Rights*

Practices for [año]: Report submitted to the Committee on Foreign Relations US Senate and the Committee on Foreign Affairs US House of Representatives, Washington, US GPO, p. 1325.

[32] HUMAN RIGHTS WATCH (1990): *World Report 1990: Events of 1989*, Nueva York, Washington, DC, p. 187. Podría ser que se hubieran realizado presiones en esta dirección durante la visita privada que hace Hassan II a principios de octubre de 1991 a EE.UU., en la que se entrevista con el presidente Bush.

[33] EE.UU. CONGRESO. CÁMARA [de Representantes, Comité de Asuntos Exteriores, Subcomité de África] (26 de febrero de 1992): *Status of the United Nations Peace Plan and Proposed Referendum for the Western Sahara*. 102^o Cong., 2a Sess., p. 16.

[34] EE.UU. CONGRESO. CÁMARA [de Representantes, Comité de Asuntos Exteriores, Subcomité de África] (19 de junio de 1991): *Human Rights in the Maghreb and Mauritania*. 102^o Cong., 1a Sess., pp. 6, 13.

[35] HUMAN RIGHTS WATCH (1990): *Bush administration's record on human rights in 1989*, Nueva York, Washington, DC, HRW. p. 188.

[36] SOUHAILI, Mohamed (1992): *Le Roi et la rose: Hassan II- Mitterrand: des rapports équivoques*. París, L'Harmattan; SOUDAN, François (16-22 de octubre de 1991): "Un roi en Amérique: Hassan II-George Bush: échange de bons procédés", en *Jeune Afrique*, n.º 1607, p. 29. Durante los meses anteriores distintos miembros de la Administración habrían hecho referencia al caso Tazmamart. El 19 de junio de 1991 James Bishop se refiere a informes creíbles sobre las condiciones brutales e inhumanas del presidio secreto, sin referirse al caso concreto de Tuil (EE.UU. CONGRESO. CÁMARA [DE REPRESENTANTES. Comité de Asuntos Exteriores. Subcomité de Derechos Humanos y de Organizaciones Internacionales] (19 de junio de 1991): *Human Rights in the Maghreb and Mauritania*. 102^o Cong., 1a Sess., p. 6). En estos meses han aumentado considerablemente las presiones realizadas en el interior de los Estados Unidos al respecto. En el Congreso el representante de Amnistía Internacional recuerda en junio de 1991 que la sentencia de Tuil expira en agosto de 1992. El 18 de septiembre el Comité de Abogados, en un informe sobre Marruecos, dedica una especial atención al tema. El 4 de noviembre de 1991 el congresista Manuel Lujan vuelve a intervenir en el Congreso, de nuevo sobre el caso Tuil (Congress Record 04/11/1981, p. 26649).

[37] Según *Le Monde* (22-23/09/1991), el secretario de Estado hace mención en privado a la cuestión de los derechos humanos y expresa la gran importancia otorgada por los EE.UU. a una solución rápida del dossier Tazmamart. Una versión menos creíble atribuiría al embajador de los EE.UU en Rabat la transmisión de un mensaje verbal de G. Bush al Rey pidiéndole la gracia para Tuil y Serfaty.

[38] BOUREQUAT, Ali (1993): *op cit.*, p. 241.

[39] HUMAN RIGHTS WATCH (1992): *World Report 1992: Events of 1991*. Nueva York, Washington, DC, HRW, pp. 814-816); SANTUCCI, Jean-Claude y BENHLAL, M. (1993): "Chronique politique marocaine", en *Annuaire de l'Afrique du Nord 1991*, París, CNRS, p. 788.

[40] Especialmente se le pregunta por el estado de la democracia y los derechos humanos

en la entrevista para la cadena de televisión CNN de 1 de octubre de 1991 (HASSAN II (1992): *Discours et interviews de Sa Majesté le Roi Hassan II*, Rabat, Ministère de l'Information, pp. 162-165). Diarios como el Washington Post publican textos de Amnistía Internacional los días antes del viaje.

[41] Amnistía Internacional desarrolla una campaña muy activa en 1991 antes del viaje de Hassan II, centrada en los desaparecidos. Responsables de la organización se entrevistaron con altos cargos del Departamento de Estado para que presionaran, y también avisaron al gobierno marroquí de que se harían diversas manifestaciones y actos en EE.UU. El Comité de abogados mantuvo conversaciones con miembros del Departamento de Estado y del Congreso tres días antes de la llegada de Hassan II a Washington. El 18 de septiembre el Comité de abogados, en un informe sobre Marruecos, pide al gobierno de EE.UU. que aproveche la visita de Hassan II para tratar el tema de los derechos humanos. También el Pen Club, que ha creado un Comité para la liberación del opositor Abraham Serfaty, realiza diferentes movilizaciones previas a la visita (SOUDAN, F. (1991): op cit., p. 29).

[42] El Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes le plantea numerosas preguntas al respecto, especialmente sobre la existencia de detenidos políticos, a lo que el Rey responde que no hay prisioneros políticos en Marruecos (EE.UU. CONGRESO. CÁMARA [de Representantes, Comité de Asuntos Exteriores, Subcomité de África] (26 de febrero de 1992): *Status of the United Nations Peace Plan and Proposed Referendum for the Western Sahara*. 102^è Cong., 2a Sess., p. 16). Hassan II abandonó el hemiciclo sin haber respondido a buena parte de las cuestiones.

[43] HUMAN RIGHTS WATCH (1992): *World Report 1992: Events of 1991*, Nueva York, Washington, DC, HRW, p. 817.

[44] BERRAMDANE, Abdelkhaleq (1992): *Le Sahara Occidental: enjeu Maghrebin*, París, Karthala, p. 121.

[45] DEFANCE, Isabelle (1991): "Théorie et pratique des Droits de l'Homme dans la politique extérieure française, 1981-1990". Memoria de Master, Grenoble, IEP, p. 19.

[46] El discurso preconiza que los cambios democratizadores deben extenderse por el continente africano, y debe aplicarse una condicionalidad según el cumplimiento de los derechos humanos en los intercambios entre Francia y los países del continente. COQUERY-VIDROVITC, Catherine (2011): "François Mitterrand et l'Afrique", en *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, vol. 1-2, n.º 101-102, p. 48-49.

[47] *Le Monde* (08/08/1981).

[48] En octubre de 1981 miembros de diferentes ONGs son recibidos en el Elíseo por Hubert Védrine, consejero del Presidente. El 5 de noviembre se celebra en París, en el Instituto Nacional de Geografía, un coloquio sobre los desaparecidos en Marruecos, organizado por la Asociación de Defensa de los Derechos Humanos en Marruecos (Francia, ASDHOM).

[49] A principios del 1982 la televisión francesa pensaba transmitir un programa sobre las cárceles marroquíes (en el programa "Résistances" de Antenne 2) y el Elíseo presionó para que no se hiciera, ya que F. Mitterrand debía viajar por primera vez a Marruecos. El programa tuvo que ser pospuesto.

[50] SOUHAILI, Mohamed (1986): *Les damnés du Royaume: le drame des libertés au Maroc*, prefacio de Jean Ziegler, París, Études et Documentation Internationales, p. 15). Según este autor, la cuestión había aparecido durante el viaje del Primer Ministro Laurent Fabius a Marruecos en abril de 1985.

[51] Los Comités de Lucha contra la Represión en Marruecos (Francia, CLCRM), la ASDHOM, la Asociación de familiares y amigos de los desaparecidos en Marruecos (Francia, APADM), la Asociación de marroquíes en Francia (AMF), la Asociación de trabajadores marroquíes en Francia (ATMF) y Driss Anuar, de la AMDH, son recibidos en el Elíseo el 21 de abril de 1987 por el consejero de F. Mitterrand, H. Védrine, un día antes que el Presidente inicie su viaje a Marruecos. (*Maroc Répression*, 05/05/1987, p. 22).

[52] SANGUINETTI, Antoine (dir.) (1991): *Le livre blanc sur les Droits de l'Homme au Maroc*, Ligue des Droits de l'Homme (LDH), Le Collectif Temps des Droits de l'Homme au Maroc, París, Études et Documentation Internationales, LDH, p. 47.

[53] G. Kiejman es amigo y abogado de la familia Mitterrand. Posteriormente, en 1990, será nombrado Vice-ministro de Justicia, el 17 de mayo de 1991 ministro de Comunicaciones del gobierno de Edith Cresson, y en 1992 director de gabinete de Roland Dumas.

[54] KIEJMAN, Georges y DARTEVELLE, Bernard (1989): *Les enfants du general Oufkir: une famille en voie de disparition...: ou comment, à trois heures de Paris, huit personnes peuvent être détenues arbitrairement pour le crime de leur père et de leur époux*, París, Kiejman et Dartevelle.

[55] AFP (11/08/1990).

[56] Véase al respecto los periódicos *Le Matin du Paris*, *Le Monde* o *Libération* de 28 de abril de 1987.

[57] (AFP 28/4/1987, *Le Monde* 30/4/1987)

[58] Los hermanos Ufkir, tras una breve estancia en el hospital donde son atendidas sus principales dolencias, son conducidos a arresto domiciliario. El 4 de mayo de 1987 Kiejman escribe al Rey pidiéndole la clemencia por la familia. El 20 de junio de 1987 Georges Kiejman es llevado por Dris Basri ante el Rey en Marrakech. Este parece sorprendido de la situación de la familia y se habla de una eventual salida de la familia del país. El 25 de junio de 1987, en una carta de Kiejman a Hassan II, aquel le da gracias por su hospitalidad y su receptividad ante el asunto, del que sin duda, dice la misiva, el Rey no tendría conocimiento. Cuando Kiejman regresa a Marruecos es recibido en Skhirat por el Rey el 4 de julio de 1987, y obtiene la promesa formal de que los Ufkir podrán marchar en Canadá. El 18 de octubre de 1987, en una cena con F. Mitterrand, el abogado Kiejman le comunica que la familia Ufkir podrá salir del país hacia Canadá (PERRAULT [1990] 1991: *op cit.*, p. 332). El 28 de octubre de 1987 las autoridades de Canadá anuncian que la familia Ufkir podrá viajar a este país.

[59] El 14 de enero de 1988 Kiejman publica un artículo en *Le Monde* donde amenaza con informar al Comité de derechos humanos de las NN.UU de la violación del Pacto de Nueva York por Marruecos en relación al caso Ufkir. El 28 de abril convoca una conferencia de prensa en los locales de France-Libertés sobre el caso, a la que asiste Danielle Mitterrand

(PERRAULT [1990] 1991: 336).

[60] (Bras 1991: 633)

[61] *Le Monde* (24/3/1990)

[62] Sí asistirá a la cumbre franco-africana de Casablanca del 14 al 16 de diciembre de 1988.

[63] Son los casos de la cumbre euro-árabe de París celebrada en diciembre de 1989 y la de La Baule en 1990.

[64] VAN DER JEUGHT, Michel (1990): *Le Maroc à nu*. París: L'Harmattan; PERRAULT [1990] 1991: *op cit.*

[65] G. Perrault había recibido una carta en 1984 que llevaba como remitente PC Kenitra. Poco después supo que se trataba de la prisión central de Kenitra, donde había confinados parte de los prisioneros políticos marroquíes. Posteriormente prologa un libro de Dris Bouissef (BOUISSEF REKAB, Driss (1989): *À l'ombre de Lalla Chafia*. París: L'Harmattan) y de ahí surgirá la idea de escribir sobre algunos de los casos más graves de violación de derechos humanos.

[66] SANTUCCI, Jean-Claude y BENHLAL, M. (1992): *op cit.*, p. 718. En ningún momento durante la crisis Hassan II y Mitterrand interrumpieron sus canales de comunicación, pero no hubo contactos telefónicos directos (SOUDAN, François (21-27 de noviembre de 1990): "Chronique d'une crise annoncée et contenue", en *Jeune Afrique*, n.º 1560, pp. 18-26.

[67] BERRAMDANE, Abdelkhaleq (1992): *op cit.*, p. 211.

[68] Mensaje hecho público en Rabat el 29 de diciembre de 1990, citado en *Le Monde* (30/12/1990).

[69] Declaraciones para Med-1 en Marrakech el 27 de febrero de 1992 (*La politique étrangère de la France* (1992): n.º 2, p. 158).

[70] DIOURI, Moumen (1993): *Mémoire d'un peuple: Chronique de la Résistance au Maroc, 1631-1993*, París, L'Harmatta, p. 159.

[71] Los tres hermanos tienen doble nacionalidad, francesa y marroquí. Según su versión, habrían sido secuestrados tras haber denunciado un intento de golpe de estado del coronel Ahmed Dlimi en 1973. Dos de los hermanos han publicado posteriormente sus vivencias. Ver: BOUREQUAT, Ali (1993): *op cit.*, París, Michel Lafon; y Midhat-René (2000): *Mort Vivant. Témoignage. Rabat 1973- Paris 1992*, París, Pygmalion/Gérard Watelet.

[72] El 22 de abril de 1982 es recibida por Danielle Mitterrand, quien confía el caso a Cécile Sportis, encargada de misión en el Elíseo sobre los derechos humanos. A la reunión asisten otros tres miembros de familias de desaparecidos marroquíes.

[73] En la entrevista realizada al periodista Ignace Dalle (París, 19/09/2007) éste explicó que el embajador francés en Marruecos durante el período 1980-1983, Jacques Morizet, había intentado en diferentes ocasiones que el presidente Mitterrand se moviera con

respecto a este tema, sin éxito.

[74] PERRAULT, Gilles ([1990]1991): *op cit.*, p. 213.

[75] El 7 de octubre de 1981 Paul Balta publica en el diario Le Monde algunos de los extractos de cartas salidas clandestinamente de la prisión, después de que Christine Dauré-Serfaty se las hiciera llegar. En julio de 1981 Le Monde Diplomatique publica un artículo sobre los oficiales golpistas condenados. De nuevo, el 7 de octubre de 1981 Le Monde publica nuevos extractos de los mensajes salidos de la cárcel. En 1982 el programa de Antenne 2 "Résistances", dirigido por Bernard Langlois, emite las primeras imágenes del exterior de Tazmamart que han sido captadas a escondidas.

[76] El 13 de diciembre de 1981 una misión formada por cinco asociaciones de derechos humanos en Francia llega a Marruecos para informarse sobre Tazmamart ante el Palacio real. Es expulsada después de un día en régimen de incomunicación (SANGUINETTI, Antoine (dir.) (1991): *op cit.*, p. 45). En octubre de 1981 se organiza en el Instituto de Geografía, por los CLCRM y la APADM, un coloquio sobre los desaparecidos, especialmente sobre los militares de Tazmamart. Por primera vez el tema es expuesto de una manera completa. Entre los asistentes se encuentra Cécile Sportis. Las asociaciones son también recibidas por Hubert Védrine, consejero del presidente (DAURÉ-SERFATY (1992): *op cit.*, pp. 84-86).

[77] PERRAULT [1990]1991: *op cit.*, p. 216.

[78] En 1991 los CLCRM y la ASDHOM publican una larga carta que salió de Tazmamart en 1989 y que llegó a su poder en marzo de 1989 (*Rapport sur Tazmamart reçu en mars 1991 et daté de 1989* (1991), París, CLCRM, ASDHOM).

[79] Esta es también la opinión de los propios desaparecidos. Ali Bourequat (BOUREQUAT, Ali (1993): *op cit.*) hace mención en su libro a un misterioso personaje de la administración norteamericana que intercedió directamente por la liberación de los confinados en Tazmamart. De la misma opinión son la mayor parte de los entrevistados.

[80] *Le Monde* (07/01/1992).

[81] LE TROQUER, Yann (1994): "Chronique internationale", en *Annuaire de l'Afrique du Nord 1992*, París, CNRS, p. 504.

[82] *Maroc Répression*, n.º 119 (8-9/1992), p. 17.

[83] Véanse los informes anuales de Amnistía Internacional (www.es.amnesty.org) o de Human Rights Watch (www.hrw.org/es).

[84] En su visita el 26 de febrero de 2012, la secretaria de Estado Hillary Clinton anula a última hora el encuentro previsto con representantes de la sociedad civil, alaba en diferentes momentos las reformas políticas emprendidas al calor de las revueltas y apoya el plan de autonomía para el Sáhara Occidental. Ver www.demainonline.com [consultado el 5 de febrero de 2013].